

SALAMANCA

Los salmantinos y la Reina Victoria

En la reciente visita regia a Salamanca, el Ayuntamiento de la ciudad, en nombre del pueblo, acordó ofrecer a S. M. la Reina Doña Victoria un traje típico de mujer del país. Como se recordará, durante la visita de Su Majestad al Rey a Las Hurdes, al paso del Monarca por Alberca, le fueron regalados por los albañeros, también para la Reina Doña Victoria, valiosísimos paños y tapices manufacturados en dicho lugar.

De la grata impresión que a nuestra Soberana produjeron estos valiosísimos obsequios, puede deducirse el agrado con que recibirá ahora el traje de charra que ha de ofrecerse al Ayuntamiento salmantino.

Su confección fué encomendada, por el Ayuntamiento, a un famosísimo sastrero charro, de Carrascal, quien ha ejecutado una verdadera obra de arte, que constituye la admiración de cuantas personas han podido contemplarla.

El traje consta de las siguientes prendas: pañuelo de cabeza, pañuelo de hombros, jubón picote, a más de los zapatos y de valiosísimas alhajas, debidas a orfebres salmantinos.

El jubón es de rico terciopelo negro, sobre el que aparecen, primorosamente bordados en rojo, ramos de flores. El pañuelo de cabeza es de gasé blanco, bordado con piedras y lentejuelas valiosísimas. El paño del manto es marrón, y está ricamente bordado en verde y azul, llevando en sus bordes una cenefa en la que se repite, como motivo, el dibujo de la hoja del trébol, calada. El picote es de terciopelo negro y lleva volantes del mismo paño, pero en color azul, bordados con piedras y lentejuelas, y el rebucillo, también de terciopelo azul, ostenta primorosos dibujos en pedrería.

El pañuelo de hombros es de batista con flecos de canalén.

Los zapatos, también obra maestra, hacen primoroso juego con el traje.

Además, algunas personalidades salmantinas han donado valiosas joyas típicas, análogas a las que usan las charras, para ofrecérselas, como aderezo del traje, a Su Majestad la Reina.

Los Colegios salmantinos de becarios

Es doloroso ver cómo en la historia de nuestras instituciones se repite frecuentemente el hecho de reformar las cosas, dando al olvido sabias experiencias. No parece sino que en nuestro espíritu predomina el maléfico deseo de poner en práctica las más absurdas experimentaciones para luego, negligentes y desconcertados, regirnos por las normas más desprestigiadas de las puestas en práctica.

Esta tesis es la única que puede explicar (aparte del imperio inexcusable que rige la evolución y marca el crecimiento, apogeo y decadencia de las cosas humanas) el porqué aquellos famosos Colegios salmantinos, vivieron y plantel de los hombres más sabios y prudentes entre los conocidos en los esplendores

de los siglos de la Universidad más prestigiosa de España, atraviesan un período de decadencia estacionaria.

Ello es debido, a no dudarlo, como tan acertadamente demostró con gallarda pluma en una serie de documentados artículos don José Manuel Bartolomé, rector del Colegio de San Ambrosio, a la supresión del internado.

Sería instructiva lección exponer las vicisitudes de dichas fundaciones y las demás causas que, trastocando el régimen interior de los Colegios, hicieron desaparecer el internado; pero por muy interesante e instructivo que ello sea, lo es más, sin duda alguna, el poner remedio al daño causado por el actual régimen de cosas, y por esta razón hemos de seguir en esta serie de artículos las normas trazadas en los suyos por el ilustre don José Manuel Bartolomé.

Así, lector, nos constreñiremos a propugnar cuantas veces sean precisas hasta conseguir nuestro objeto, por la reorganización del internado en los Colegios becarios salmantinos.

La primera razón, base de nuestro criterio, ya aparece anotada, y no es otra que el hecho incontrovertible de la decadencia, no ya de los Colegios, sino de la Universidad salmantina, cuyo apogeo coincidió con las épocas del internado. A nadie se le antojará gratuito hacer notar esta coincidencia, y quien fué estudiante pudiera probar que en la celda de un colegio se estudia más en un solo día que durante un curso en las ya clásicas casas de huéspedes.

No haremos hincapié en razones de índole sanitaria ni aun en aquellas de orden moral, como son las relativas a los graves daños y constantes peligros que amenazan al estudiante callejero e indisciplinado, y pasaremos al análisis de la segunda razón de nuestra tesis, enumerándola al menos, si el espacio faltare para fundamentarla. Es esta razón el agravio inferido a los fundadores de los referidos Colegios, porque al suprimirse el internado se da a sus mandas distinto objeto del prescrito en sus últimas voluntades, que ante la ley y ante el Estado deben ser consideradas como mandatos inexcusables si no se ha de quebrantar con grave menoscabo el orden jurídico.

Don José Manuel Bartolomé, en uno de sus referidos artículos, cita los textos testamentarios de muchos fundadores de Colegios, y en todos se advierte entera unanimidad en cuanto atañe a la función de estas instituciones, cual es la de servir de internados de alumnos.

En sucesivos trabajos proseguiremos el estudio de esta cuestión, que tanto interesa a Salamanca y al prestigio de su Universidad.

Los baños de Retortillo

No ya aquellas personas que por padecer de artritis, catarros pulmonares u otras dolencias análogas buscan en las aguas medicinales el único alivio y remedio de su enfermedad, sino quienes poseyendo perfecta salud se sienten amantes de la Naturaleza, están obligadas a conocer el balneario de Retortillo, que, a más de ser reputado por eminencias médicas como el poseedor de las aguas más ricas en sustancias minerales, se halla en uno de los parajes más deliciosos de la provincia salmantina.

Numerosos agüistas de Madrid, Aragón y Andalucía, en las temporadas oficiales, valiéndose del buen servicio de comunicaciones existente para visitar el balneario de Retortillo se dirigen al apeadero del Coliado, desde Medina del Campo.

Desde dicho apeadero, en automóviles del balneario de Retortillo, se llega en diez minutos.

LUIS MAESO

FABRICA DE JABONES
Almacén de coloniales y aceites de oliva.—Pescados frescos, escabeches y conservas.
Telegramas, telefonemas: «Maeso».
Teléfono 106.
SALAMANCA (15)

FELIX HERRERA BORRERO

FABRICANTE DE CURTIDOS
Paseo del Rector Esperabé, 5.
SALAMANCA (21)

PERFUMERIA

Artículos de belleza.—Objetos para regalo.
La más surtida
CASA BOYERO
Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1.
SALAMANCA (10)

Mercería, cuellos y puños, perfumería, corbatas, guantes, juguetes bisutería, hules, cepillos, esponjas, plumeros, linóleo para suelos, batería de cocina, de aluminio, vajillas de china y cristal, artículos de piel y objetos para regalos.

PRECIO FIJO JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Plaza Mayor, 34.—Teléf. 303.—Apartado 48.
SALAMANCA (7)

tos escasamente a este pintoresco lugar, muy predilecto de la Naturaleza.

El balneario dispone de un hotel que reúne todas las comodidades apetecibles, lo cual contribuye en gran manera a hacer grata al agüista su estancia en este balneario.

El manantial, que es único en España por ser artesiano, eleva a gigantesca altura un surtidor de majestuosa belleza, cuyas aguas poseen una temperatura superior a 28°.

Las instalaciones del balneario para los distintos servicios terapéuticos (inhalaciones, pulverizaciones directas, etc.), obediendo a los últimos adelantos, y el confort y la higiene se advierten en todo el establecimiento.

Las estadísticas de los agüistas de los últimos años denotan un progresivo aumento tan considerable, que han obligado a la Empresa a ampliar sus dependencias, y, según nos comunican, en plazo muy breve desarrollará un programa de innovaciones, que tienden a hacer más grata aún la estancia de los agüistas en el balneario de Retortillo.

Todo español está obligado a conocer su patria antes que el Extranjero; porque España es la nación más rica en tesoros artísticos y en bellezas naturales, y conserva mayor caudal de remotas costumbres y tradiciones.

Atendiendo a ello, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA organizará de nuevo sus populares trenes botijos.

La primera de estas expediciones se dirigirá a Salamanca, uno de los más preciados reliquarios de la Historia, la Ciencia y el Arte de nuestra gloriosa raza.

La Casa Banca Covaleda

Surgió la Casa Banca Covaleda, cuando las nuevas orientaciones y desenvolvimiento económico de Salamanca reclamaron la existencia de una entidad que, libre de las trabas impuestas por las antiguas normas de los Bancos de descuento, prestase todo género de facilidades a la Agricultura, a la Industria y al Comercio salmantinos.

Fundada en 1915, pronto halló verdadero arraigo entre los productores de aquella provincia, que depositaron en ella entera confianza, no sólo por la firmeza del capital que garantiza las operaciones y por las facilidades que presta en todo género de operaciones, sino también por la notoria competencia que en la dirección de la Banca hubo de notarse desde los primeros momentos.

Por estas razones no es de extrañar que la Banca Covaleda aumente de día en día el número de sus operaciones, y que vaya extendiendo su radio de acción a nuevas empresas de índole bancaria.

Los agricultores, como declamos, recurren a ella, utilizándola para el descuento de cuantos valores interesan comerciar rápidamente y como entidad de crédito, encontrando en sus negocios fórmulas mercantiles que les permiten desenvolverse desahogadamente.

En los dos últimos años ha emprendido esta Casa grandes negocios de lanas y cueros, co-

mercia con los productores y cuenta entre ellos con una preciadísima clientela.

En la actualidad la Casa Covaleda está relacionada comercialmente con los principales Bancos de la Península, y extiende fuera de ella su radio de acción, operando con esa seguridad que el conocimiento de los negocios imprime en las difíciles operaciones bancarias.

Dentro de la provincia cuenta ya con una completa red de corresponsales, y su acción benéfica se deja sentir cada día más en cuantas operaciones realizan la Agricultura y la Industria salmantinas.

ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL La Caja de Ahorros y Monte de Piedad Salmantino

Llegan a nosotros, por muy diversos conductos, gratas impresiones de esta piadosa entidad, a cuya actuación tanto deben las clases más necesitadas de Salamanca y algunos pueblos de su provincia.

La unanimidad y entusiasmo revelados por nuestros informadores al tratar del prestigio de la Caja de Ahorros de Salamanca, nos mueve a hacer pública su labor, por ser digna de ser citada como ejemplo ante las entidades que se dedican a cumplir los mismos fines de ella.

Según el balance del año económico anterior, superó al de 1921 en el movimiento general de operaciones un aumento extraordinario que puede determinarse por las siguientes cifras:

En empeños de ropas ha obtenido un aumento de 72 operaciones, que representan 14.251,50 pesetas; se han practicado 789 renovaciones más que en el ejercicio anterior, importantes un aumento de 3.565,30 pesetas; los desempeños de ropas arrojan un aumento de 5.739,25 pesetas, y en las demás operaciones se registra asimismo una importante progresión que denota el auge de la Caja de Ahorros y la ciega confianza que su estado de prosperidad inspira a los imponentes.

Pero donde se ha determinado, no sólo un notable incremento, sino un hecho de extraordinaria importancia en la vida económica de las clases humildes de labradores, es en los préstamos hipotecarios, porque, gracias a ellos, numerosas familias se han visto libres de la usura y otras han logrado adquirir la tierra que labraban.

Por ello, en este aspecto, merece muy especial mención el Consejo de Administración el unánime aplauso del pueblo salmantino, que está convencido de la hermosa función social que realiza su Caja de Ahorros.

El Estado debe prestar a estas entidades, no sólo el marcadísimo apoyo que desde los tiempos de su creación les vino dispensando, sino que, de acuerdo con las necesidades económicas de la vida moderna, está obligado a fomentarlas, concediéndoles todo género de facilidades en sus operaciones, y franquicias de toda índole de impuestos en los préstamos hipotecarios, que de manera tan patente favorecen a las clases humildes y suavizan las asperezas de la lucha social.

El turismo como fuente de riqueza

Se aprestan en estos meses las grandes Compañías norteamericanas dedicadas a la explotación del turismo a trazar el itinerario que han de seguir en Europa las numerosas

Muebles en estilos plateresco, renacimiento y barroco salmantinos, fabrica especialmente la Casa

JOSE CUELLO CALON
Plaza Mayor, 33
SALAMANCA (9)

MONEO HIJO
AUTOMOVILES DE ALQUILER
SALAMANCA (1)

ALEJANDRO HERRERA DIEGO
PIELES Y CURTIDOS
SALAMANCA (18)

BONIFACIO DIEGO
Afueras de San Pablo, 6 y 8.—SALAMANCA (19)

ANTONIO HERRERA DIEGO
Almacén de Pieles y Fábrica de curtidos Afueras de San Pablo, 16 al 18.
SALAMANCA (ESPAGNE) (20)

PEREZ Y PARADINAS

ALMACENES EN
BARCELONA, MADRID y SALAMANCA (5)

ARTURO POZUETA
SOMBRERERIA
FABRICA DE GORRAS
SALAMANCA (22)

TEJIDOS Y NOVEDADES
EL SIGLO XX
JOSE HERNANDEZ BARRERA
Alfombras, Tapices, Cortinajes, Ornamentos de iglesia, Vestuario y Metales. Sedería, Lanería, Adornos.
PEREZ PUJOL, 4 y 6.—SALAMANCA (8)

JUAN ANTONIO MARCOS
FABRICA DE HARINAS
CEREALES Y LEGUMBRES
Especialidad en lentejas garantizadas
GOMECELLO.—SALAMANCA (12)

CAMISERIA INGLESA
Casa especial en equipos para novios.—Corbatería, guantería y géneros de punto.—Bastones, sombrillas, perfumería y artículos de piel.
JOSE MARIA VISUELA
Plaza Mayor, 44 y 45.—SALAMANCA (26)

caravanas de visitantes ya inscriptos para las excursiones de la próxima primavera.

Las ciudades españolas que por su riqueza artística, por sus bellezas naturales o por conservar tradiciones, usos y costumbres se crean con derecho a ser visitadas, se encuentran en el deber de aprovechar esta coyuntura mediante una intensa propaganda, para no correr el riesgo de ser omitidas de esos itinerarios, que son verdaderos ríos de oro.

Ya han desembarcado en Cádiz y otros puertos millares de extranjeros, que en su mayor parte sólo se han detenido en puntos como Sevilla, Toledo y Granada, que cuentan con fama difundidísima en el Extranjero. Salamanca no se cuenta entre estas afortunadas ciudades, hecho dolorosísimo si se tiene en cuenta que es acreedora a la más detenida atención del Extranjero por sus monumentos, su historia y, sobre todo, por constituir un vivo escenario de típicas costumbres.

La muy enorme, la fabulosa cifra de seiscientos cincuenta millones de pesetas que representan en Europa los gastos del turismo norteamericano, nos invita a calcular qué parte cabe a España de estos millones. Desgraciadamente, no figuramos a la cabeza entre las naciones más visitadas por el turismo americano, y en el año anterior la referida cantidad, en su mayor parte, fué a manos de griegos, italianos, franceses y suizos, según datos de las agencias turísticas.

Estos hechos y circunstancias deben ser tenidos en cuenta para la organización del turismo oficial en España, por los Municipios y Diputaciones de aquellas comarcas que aspiran en nuestro país a ser estaciones del turismo, y por los mismos particulares.

Cumple a las Delegaciones regias del turismo, llevar a efecto una activísima propaganda por todos los medios de publicidad posible (Prensa extranjera, fotografías y «maquettes» de los principales monumentos, guías descriptivas, anuncios en la Prensa extranjera, libros y folletos), estar en comunicación no interrumpida con nuestros representantes consulares, para conocer el movimiento del turismo en los puntos y países donde se organizan, a fin de intensificar en ellos la propaganda e internamente colaborar con los Municipios, Diputaciones y particulares, al embellecimiento de la ciudad, a la conservación de las bellezas artísticas y naturales, al fomento de ferrocarriles y carreteras, a la construcción de grandes hoteles, y en una palabra, a cuanto pueda ser útil y agradable para el turista.

Más detenidamente hemos de tratar de tan importantes cuestiones en los artículos sucesivos sobre el turismo.

NOVELTY

CAFE-RESTAURANTE
Variado y selecto menú, por cubiertos y a la carta.—Langosta diaria.—Se sirve café especial individual.—Chocolate con churros y leche de vaca pura.—Todos los días conciertos musicales de cinco y media a siete y de diez a doce.
Teléfono núm. 114.
Se sirven bodas, banquetes y lunches.
(3)

EL PARAISO DE MODA

«CASA NUNO»
Primera casa en corsés, mercería, confeccionados, ropa blanca y sombreros de señora. Siempre novedades.
Plazuela del Liceo.—SALAMANCA.
(14)

“EL SUR”

FABRICA DE HARINAS
CESAR S. ALLEN
SALAMANCA (16)

JESUS PEREZ DE LA FUENTE

Fábrica de baldosín fino de cemento y de piedra artificial.—Almacén de materiales de construcción y de carbones.
Piedra y escritorio: Sánchez Ruano, letras J. P.—Despacho por menor y casa: Azafrañal, número 13.—SALAMANCA (24)

GARAGE ESPAÑA

Ignacio González, Paseo Canalajas, 18.
SALAMANCA
Talleres mecánicos de reparación de automóviles. Precios reducidos. Entrega rápida. Grasas y accesorios. Estancia de carruajes, precios módicos.
(17)

PROVINCIAS

Asamblea de Círculos Mercantiles

LA PRIMERA SESION

Santander, 4.—Se celebró la primera sesión de la Asamblea de Círculos Mercantiles en el salón de actos del Gran Casino del Sardinero. Presidió la Mesa el Círculo Mercantil de Santander, que fue elegida por unanimidad para todas las sesiones.

El presidente de la Defensa Mercantil Patronal de Madrid habló de las Sociedades colectivas compuestas por obreros como socios capitalistas y manifestó que debía ayudarles la Asamblea para que no desaparecieran merced a la tributación, que origina grandes perjuicios a la clase trabajadora.

El representante de Valencia manifestó que no quería formar parte de las ponencias, porque se proponía combatir las todas.

El representante de la Unión Mercantil, de Burgos, pidió que se acordara el rápido saneamiento de la Hacienda pública y llegar hasta el Gobierno para decirle que cese la sangría de Marruecos, pues la patria dará siempre su sangre; pero no el dinero para francachelas. Pidió la amortización de los empleos dados de gracia y propuso que se agotaran todos los medios de respeto para ir después donde sea preciso, si no son atendidos los deseos de la colectividad.

El representante del Ateneo Mercantil, de Valencia, aludiendo a D. Antonio Sacristán, manifestó que la Prensa venía hablando de la presentación de su candidatura para diputado a Cortes por Madrid, coaligado con el Gobierno, y le rogó manifestara lo que hubiera de cierto para que la asamblea supiera dónde va y con quién va.

La presidencia manifestó que el Sr. Sacristán era allí un asambleísta.

El Sr. Sacristán hizo uso de la palabra y dijo que se reservaba la respuesta a las manifestaciones hechas por el representante de Valencia. Añadió que hablaba en representación del Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, que ha venido a la asamblea para celebrar un acto importantísimo.

Se refirió a la ley de Utilidades, y añadió que no se conseguirá modificarla si se usa el procedimiento de ir de visita a los despachos de los ministros. Hay que ir a la entrada, realizando imposiciones. La ley de Utilidades es la base equitativa, teóricamente; pero prácticamente es un portillo para el saqueo. Añadió que las clases mercantiles están en un momento culminante de su vida porque forman parte de la sociedad española, y esta está en el momento crítico de hundirse. Las clases mercantiles, que son el sostén del Presupuesto, han estado desligadas de la administración del Estado. Como contribuyentes, están entregando nuestro dinero a dilapidadores y manirroto. Basta examinar la situación económica de España. En 1899 tenía un Presupuesto de 900 millones; en 1922 ascendía a 3.000 millones y 1.000 de déficit, y anteayer se ha firmado la prórroga del Presupuesto para el resto del año. El orden en España no vendrá si antes no se impone el desorden.

CRIMEN FEROZ

QUEMADO VIVO

Málaga, 4.—En la Perla fina situada en el partido de la Vela, término municipal de Málaga, fué encontrado carbonizado el cadáver de un hombre, que por esta circunstancia no pudo ser identificado.

El guarda de la finca ha declarado que mientras prestaba servicio de vigilancia vió en uno de los extremos de la finca una gran hoguera, y que al aproximarse advirtió que huían tres hombres; no dió importancia al hecho, creyendo que se trataba de caminantes que habían encendido fuego para calentarse; pero más tarde, cuando volvió al mismo lugar, descubrió el cadáver.

Por todos los indicios, que se trata de un crimen horrendo.

EN LOS ALIJARES

Comandante gravemente herido

Toledo, 4.—Cuando examinaba unos petardos en el polvorín del campamento de los Alijares el comandante de la Academia de Infantería D. Antonio Losada, tuvo la desgracia de que estallara uno, destruyéndole la mano izquierda. Además sufrió heridas en las piernas.

Advertidos del accidente varios alumnos, avisaron al servicio médico de la Academia, que se personó en el polvorín. En un automóvil fué trasladado el Sr. Losada a la Academia, donde se le practicó una detenida cura. Su estado es grave.

El herido es hermano del general Losada, que fué coronel de la Academia hasta su reciente ascenso.

ROBO IMPORTANTE

Detención de los autores

Valladolid, 4.—La Policía ha detenido a los autores de un robo de 12.000 duros en alhajas hecho en una pensión de Madrid.

Parece que en la pensión citada servían como camareros Angel Magdaleno Figueroa, de veinticuatro años, natural de Villafranca del Bierzo, y Carmen Martínez, de veintitrés años, natural de Coruña.

En dicha pensión se hospedaba madama Regina Ginaudet, francesa, que pagaba con

gran esplendor todos los servicios; pero una tarde se quejó a los dueños de ciertas incorrecciones que Carmen cometió al servir a dicha señora, y la camarera fué despedida.

Angel, al enterarse, decidió marcharse con su novia, y al abandonar la pensión, como vieran abierta la habitación de la dama francesa, penetraron en ella y se apoderaron de un mateón que contenía valiosas joyas.

Alquilaron un coche, que los llevó a la Bombilla, y de allí se trasladaron en automóvil a Pozuelo. Al «chauffeur» le pagaron con un magnífico reloj; pero a condición de que les llevara al Escorial. Después fueron a Segovia y a Medina del Campo, y por último, a Valladolid.

Carmen no salió del hotel; pero Angel estuvo en varios cafés, donde se puso al habla con un joyero para venderle las alhajas; pero el joyero no quiso cerrar el trato hasta convencerse de la legal procedencia de las joyas. Le dió como anticipo 500 pesetas.

Al ser detenidos negaron el delito; pero luego Angel confesó.

Las luchas sociales

LOS MINEROS DE VIZCAYA

Bilbao, 4.—En la Casa de la Arboleda se ha reunido el pleno del Sindicato minero de Vizcaya, afecto a la Unión General de Trabajadores.

Fuó discutida la propuesta del Comité ejecutivo de la sección, por la que se reclama a los patronos una peseta veinticinco céntimos de aumento en los jornales, cantidad que fué disminuida el pasado año cuando la crisis minera.

Por unanimidad se aprobó dicha propuesta y se facultó al Comité para formular la reclamación a los patronos cuando lo estime conveniente.

DESDE MALAGA

Llegada del cadáver del teniente La Cierva

Málaga, 3.—El vapor correo de Melilla trajo el cadáver del teniente D. Enrique La Cierva, muerto en reciente catástrofe de aviación, ocurrida en Dar-Drius.

Salió para Cartagena en el correo, acompañándole el coronel de Ingenieros navales, padre del finado, su hermano Fernando y algunos amigos.

También ha llegado a esta plaza el general Sr. Sánchez Ortiz, quien sale esta tarde con dirección a Madrid.

LAS FIESTAS DE MURCIA

LOS PREMIOS DE LA BATALLA DE FLORES

Murcia, 4.—Se presentaron al concurso de premios las carrozas siguientes: «Trono egipcio», «El salto de la garrocha», «Caja de sorpresas», «Al calorico», «Terraza», «Los columpios», «Caja de muñecas», «Canoa», «Escritoribania» y «Quinqué», y autos y coches en número de 30.

Se adjudicaron: el premio de honor, al «Trono egipcio»; el primero, a «La caja de sorpresas»; el segundo, al «Salto de la garrocha»; el tercero, a «Los columpios»; el cuarto, al «calorico»; el quinto, a «La escritoribania»; el sexto, a «Los clavos»; el séptimo, a la «Caja de muñecas»; el octavo, a «La terraza».

Los premios de coches fueron adjudicados por el siguiente orden: primero, «Canoa automóvil»; segundo, «Zapato»; tercero, «Un pájaro»; cuarto, vizconde de Ros; quinto, «La fiera de Fuente Alamo»; sexto, Sr. Germán, y séptimo, Sr. Clemares.

Compraventa en Madrid y provincias de Automóviles, Camiones, Motocicletas, Neumáticos y toda clase de accesorios.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

RODRÍGUEZ BUSTOS

Apartado 12.161. - Estafeta 12.

Calle de Fuencarral, 18, Madrid

CUESTION DE COMPETENCIA

La Diputación y el Ayuntamiento

Jaén, 4.—Ante la imposibilidad de que tenga un arreglo la cuestión de competencia entablada entre la Diputación provincial y el Ayuntamiento, a causa del contingente provincial, y en vista de la real orden por la que se aprueba el presupuesto de la Diputación, sin atender al recurso de alzada interpuesto por este Municipio, el alcalde, Sr. Parras, y todos los concejales que asistieron a la última sesión municipal, que son 22, presentaron la dimisión de sus cargos y la renuncia de sus actos.

Los dimisionarios han dicho que sólo volverán a ocupar sus puestos en el caso de que se les faciliten medios de defender los intereses de la Corporación.

El presidente de la Diputación, contra quien parece que va todo esto, publicó ayer un manifiesto, en el que hace historia de la cuestión de competencia y del asunto del contingente.

La Cámara Agrícola e Industrial también ha publicado un manifiesto, en el que excita al pueblo a acudir a la manifestación e invita al comercio a cerrar sus puertas. Este conflicto amenaza causar una grave perturbación.

ASAMBLEA AGRARIA EN CORDOBA

Córdoba, 4.—Ha terminado la asamblea provincial de agricultores, presidida por el presidente de esta Cámara Agrícola, D. José Ribó Survelas.

Asistieron cerca de 400 personas, representando hasta las más apartadas aldeas de la provincia.

También había representaciones de las provincias de Sevilla y Jaén, encontrándose entre los concurrentes más de 50 alcaldes.

El presidente expuso el objeto de la asamblea, haciendo historia de los trabajos realizados para evitar la ruina de los agricultores, por las excesivas valoraciones en la rectificación catastral.

Hablaron varios oradores y se aprobaron las siguientes bases, propuestas por la Cámara Agrícola:

Primera. Para que el avance catastral termine alguna vez en España es preciso que

todo el personal técnico se dedique a dichos trabajos, suspendiéndose completamente las rectificaciones determinadas en la ley de 23 de marzo de 1906, dándosele la racional interpretación de que una vez terminados los avances en toda España empiecen las rectificaciones para conseguir un régimen igualitario para todos los agricultores de la nación.

Segunda. Que se suspendan los efectos tributarios de las pocas rectificaciones verificadas hasta hoy.

Tercera. Que en la confección del avance se observen las prescripciones de los artículos 19 y 20 de la referida ley, así como las demás que regulan la intervención de las Juntas periciales y organismos afines en el expresado trabajo.

Se redactó un trabajo conteniendo las anteriores bases, que se entregará en Madrid por una Comisión al ministro de Hacienda.

LAS ARMAS DE FUEGO

Niño muerto por imprudencia

Almería, 4.—En el pueblo de Dalías se le disparó a Encarnación Villegas una pistola que pensaba regalar a su novio, y enseñaba a su padre, y el proyectil dió al niño de once años, Francisco Lirola, en el costado izquierdo.

El niño quedó muerto instantáneamente.

VERA SERGINE EN MADRID

Las cinco funciones de gala de comedia francesa que tendrán lugar en nuestro teatro de la Princesa, del 20 al 24 de este mes, prometen obtener la mayor brillantez, no solamente por razón del concurso de la ilustre actriz Vera Sergine, sino que también por la calidad excepcional de la compañía que la rodea, en la que figura M. Pierre Renoir. Dicha compañía está compuesta de elementos seleccionados en los teatros más importantes de París, dando han creado y representado papeles considerables; todos ellos están habituados a secundar a la gran artista desde hace mucho tiempo y de este modo aseguran una interpretación inmejorable.

Ha quedado abierto el plazo de renovación de abono a dichas cinco funciones, y en contaduría se admiten encargos para nuevos abonos de las localidades que queden sin renovar.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real orden autorizando la importación en régimen temporal por las Aduanas de Port-Bou y Barcelona de los autociclos extranjeros que con destino a la carrera internacional organizada por el Real Moto Club de Cataluña ha de celebrarse en la provincia de Tarragona el día 20 de mayo próximo.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se manifieste al ministro de Hacienda que este ministerio no ve inconveniente en que se autorice durante el año actual la exportación de 3.000 toneladas de lentejas.

TRABAJO.—Real orden resolviendo los concursos convocados por las de 26 de enero último para el reparto del primero y segundo 50 por 100 a las Cooperativas y particulares, constructoras de casas baratas.

GUERRA.—Real orden circular aprobando las modificaciones que contienen los nuevos estatutos de la Cruz Roja Española.

Otra ídem dividiendo en dos zonas la demarcación del territorio de la Comandancia general de Ceuta, y suprimiendo el cargo de segundo jefe de dicha Comandancia general.

FIRMA REGIA

MARINA.—Real decreto concediendo la libertad condicional a los corrigidos Antonio Sánchez Romero, Francisco Barrios Peña, Miguel Chamorro Moya, Bernardino Castro Peña y Luis Martínez Alfaro.

Idem nombrando jefe de E. M. del departamento del Ferrol, al contraalmirante D. Adolfo Gómez Rubie.

Propuesta para el mando del *Giralda* a favor del capitán de fragata D. Luis Noval de Celis.

Idem para el mando de la provincia marítima de Barcelona, del capitán de navío D. José de Ibarra.

Idem de ascenso del sargento de Infantería de Marina, D. Manuel Siras Costas.

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Francisco Alvarez y Rivas pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Jenaro Gutiérrez y Valdecarra, al contraalmirante de la Armada D. Antonio Magaz y Pérez, marqués de Magaz, y a los intendentes de la Armada D. Pedro Dapena y Vázquez y D. Fernando de Lanuza y Galludo.

Idem merced de hábito de caballero de la Orden militar de Calatrava a D. Alfonso Falco de Gándara Trivulcio y Plazada, duque de Náchera.

Autorizando la adquisición, por gestión directa, sin las formalidades de subasta o concurso, de la finca denominada Campogiro, propiedad de la Diputación de Santander, con destino al depósito de caballos sementales de la sexta zona pecuaria.

Dando nueva redacción a los artículos noveno del reglamento para la clasificación de aptitud y postergación para el ascenso de los jefes y oficiales, de 24 de mayo de 1891, los jefes y oficiales, de 24 de mayo de 1891, y décimoquinto del real decreto de 2 de enero de 1919.

PENSION RODRIGUEZ

ATOCHA, 103 PRINCIPAL
HOSPEDAJE DESDE 9 PESETAS
PARA ESTABLES PRECIOS CONVENCIONALES

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—Ya lo sé.
—Un morisco feroz.
—Es más que morisco: es moro, es monfi; se llama Abd-el-Melik-el-Ferih.
—Un moro muy principal... Pues bien: habéis de saber que Mariblanca se enamoró de un capitán del presidio de Andarax. De esto hace diez años; Mariblanca tenía entonces quince; el capitán la sedujo... y la robó de la casa de su padre... Todo esto me lo ha contado Mariblanca.

—Sigue, sigue.
—Como decía, el capitán la sacó de su casa, jurándole que sería su esposa, y la escondió, y vivió con ella cuanto quiso; cuando se fastidió de ella, empezó a distraerse y a requebrar a otras... Entonces Mariblanca le dijo que la cumpliera la palabra, a lo que contestó que no podía casarse con ella porque era mora. Entonces Mariblanca se fué a buscar al beneficiado.

—¿A Juan de Ribera?
—Al mismo. Le dijo en confesión lo que la acontecía, y le pidió que la bautizase. El beneficiado la bautizó, y ella, con la partida de bautismo en la mano, volvió a Diego Herrera y le dijo: «Yo he dejado por ti la casa de mi padre, que si me encuentra me matará; yo te seguí, oyendo tus promesas de que te casarías conmigo; ya soy cristiana, cúmpleme tu promesa.»

El capitán volvió la espalda a la muchacha, que se iba quedando atrás, y que al ver este desprecio de su amante, cegó de cólera y de venganza, y echando mano a un pequeño puñal que llevaba consigo, le hirió a traición. El capitán cayó. Mariblanca, creyendo que le había muerto, huyó, y se refugió en la iglesia, donde tomó asilo. Entonces el beneficiado Juan de Ribera la llevó a su casa, y antes de tomar ninguna resolución, fué a la casa del capitán; le encontró en el lecho herido, pero no pe-

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Aben-Aboo salió, y poco después su tío le sintió bajar por las escaleras.

—He ahí un sobrino de buena raza—dijo Aben-Jahuar cuando se hubo quedado solo. Es valiente y cruel, y sobre todo ambicioso; en mejores manos no podría haberse puesto lo de Cádiar. Esta noche se verá claro en las calles aunque no haga luna.

Y se puso a pasear meditabundo a lo largo de la habitación.

Como se ve, el amor hacia su cuñada doña Elvira, y su anhelo por poner las cosas a punto de que él fuese la única cabeza de la rebelión de los moriscos, hacían meditar a D. Fernando de Válor o Aben-Jahuar horribles crímenes; para llegar a su objeto era preciso que se ensangrentase en su misma familia, que matara a sus sobrinos, que desgarrase el corazón de su hermana y que hiciese caer en un lazo traidor y horrible a Yaye, su pariente también, pariente generoso que le había dado continuamente oro y protección, y a cuya influencia debía el no haber muerto en galeras, o a lo menos en un encierro como murió su hermano. Pero Aben-Jahuar quería poseer el amor de doña Elvira y la corona de Granada, y nada le detenía en su terrible paso hacia aquellos objetos: ni aun la sangre de los suyos.

Oyéronse pasos en el corredor, se acercaron, se entreabrió la puerta y una voz clerical dijo:

—«Deo gratias».

—A Dios sean dadas—contestó D. Fernando. Poco después, maese Barbillo, el galeote escapado, el sacristán de la parroquia de Cádiar, estaba de pie y caperuza en mano delante de Aben-Jahuar.

El problema de Policía en Barcelona (1)

LAS FUNESTAS POLICIAS PRIVADAS

A pesar de las órdenes severísimas que se dió a la fuerza pública para la vigilancia más intensa en las calles, con objeto de poder descubrir y detener a los autores de la colocación de artefactos explosivos...

Es comprensible que, por miedo a la venganza, donde el puro concepto de civismo no está muy desarrollado y donde en más de una ocasión se atentó contra los que hablaban, falten los testigos presenciales y la evidente ayuda que a la acción de la justicia debe prestar el ciudadano...

Todos estos policías privados tenían más o menos íntima relación con ex funcionarios de Vigilancia o con funcionarios en propiedad, que no supieron resistir al medio ambiente de inmoralidad o a la escasez de sus sueldos.

Barcelona ha tenido siempre tendencia a una Policía suya... Faltos de fe en la gubernativa, han recurrido sus habitantes, en miles de casos, a los policías privados o a las pequeñas policías particulares...

Según unos, por envidia a la neutralidad de nuestra nación, según otros para quitar a Francia una de las principales ayudas en el envío de ropas, calzados, hierros, etcétera, el caso es que en el Extranjero se decretó, y para ello se dió dinero en cantidad fabulosa, la organización de huelgas y agitación obrera...

En Barcelona—se dijo—hay elementos a centenares que se prestarán a todo. Abundan los policías particulares, los agitadores profesionales, los dinamiteros, el malestar obrero, la red de reformas sociales...

Los malos policías, los hombres incapaces de ganarse el sustento con el trabajo honra-

(1) Véase LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de los días 22, 26 y 31 de marzo.

do, encontraron en Barcelona ancho campo para el cohecho, para la ocultación de delitos, para la venta de confidencias, para revelar secretos de la Jefatura Superior, y en general para los comercios más ilícitos.

Tal entidad tenía dos confidentes, dos policías privados, dos ejecutores de lo que convenía a sus intereses. Tal, otros dos. La mancha X ayudaba a uno o dos. Una Asociación o agrupación cualquiera pagaba a uno o varios hombres para que le dijese y contase cuanto se hacía en tal o cual otra Sociedad...

Barcelona ha tenido siempre tendencia a una Policía suya... Faltos de fe en la gubernativa, han recurrido sus habitantes, en miles de casos, a los policías privados o a las pequeñas policías particulares...

Según unos, por envidia a la neutralidad de nuestra nación, según otros para quitar a Francia una de las principales ayudas en el envío de ropas, calzados, hierros, etcétera, el caso es que en el Extranjero se decretó, y para ello se dió dinero en cantidad fabulosa, la organización de huelgas y agitación obrera...

En Barcelona—se dijo—hay elementos a centenares que se prestarán a todo. Abundan los policías particulares, los agitadores profesionales, los dinamiteros, el malestar obrero, la red de reformas sociales...

Los malos policías, los hombres incapaces de ganarse el sustento con el trabajo honra-

Y, desgraciadamente, acertaron.—Ladera.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Desde el Peñón de Vélez son ahuyentados importantes núcleos rebeldes

La aviación sigue efectuando reconocimientos sobre el campo enemigo PARTE OFICIAL

El parte de esta madrugada dice lo siguiente:

Zona oriental.—Mañana de hoy, próximamente a las seis, desde Peñón de Vélez se observó concentraciones enemigas en la playa de las Torres, que fué dispersada con fuego de cañón, sin novedad.

Aviación: Escuadrilla servicio efectuó reconocimiento en zoco Telatza de Slef, observando muchas cuevas y algunos grupos. Desde Yebel Uddia a Tizzi-Azza no se observó novedad.

Zona occidental.—Ayer 2, a pesar fuerte lluvia y nubes, escuadrilla aviación Tetuán bombardeó valle Targa, aterrizando un aparato en Onu Fau por avería. Sin más novedad.

DESDE MELILLA

FIESTA MILITAR.—LAS FUERZAS DE INTENDENCIA RECIBEN SU BANDERA

Melilla, 4.—En la plaza de España se ha celebrado el acto de entregar el estandarte a las fuerzas de Intendencia.

Asistieron Comisiones militares y civiles y numeroso público.

El altar levantado al lado de un gran mazo de flores que existe en el centro de la referida plaza, estaba adornado con exquisito gusto, y, entre banderas nacionales, se veía la imagen de Santa Teresa, Patrona del Arma.

Así las cosas, la guerra europea conmovió al Mundo.

La industrialísima, la gran Barcelona, en plena producción sus fábricas, enviaba a la nación francesa el fruto de su trabajo, cada día más próspero, más remunerador, más prometedor de venturas metálicas para la región catalana, para España toda, por tanto.

Según unos, por envidia a la neutralidad de nuestra nación, según otros para quitar a Francia una de las principales ayudas en el envío de ropas, calzados, hierros, etcétera, el caso es que en el Extranjero se decretó, y para ello se dió dinero en cantidad fabulosa, la organización de huelgas y agitación obrera...

En Barcelona—se dijo—hay elementos a centenares que se prestarán a todo. Abundan los policías particulares, los agitadores profesionales, los dinamiteros, el malestar obrero, la red de reformas sociales...

Los malos policías, los hombres incapaces de ganarse el sustento con el trabajo honra-

Y, desgraciadamente, acertaron.—Ladera.

A medio día se celebró la jura de bandera en el cuartel. El general Vives arengó a las fuerzas, y luego descubrió las lápidas en las que figuran los nombres de los héroes del Cuerpo.

Por la tarde se celebró en el referido cuartel un «lunch», y por la noche una interesante función de gala en el teatro de la Reina Victoria.

TELEGRAMAS AL GENERAL CAVALCANTI

Melilla, 4.—El intendente Sr. Márquez y el capitán Sr. Aranguren que tomó parte en el combate de Tizza, han dirigido al general Cavalcanti los siguientes telegramas:

Dicen así:

«El momento culminante de la última campaña que gloriosamente decidí V. E. ha revivido en nosotros durante la solemne bendición del estandarte de las tropas de Intendencia de Melilla, las que, en unión del Cuerpo todo, agradecen sus cariñosas felicitaciones.—Intendente Márquez.»

«Al presenciar la entrega del estandarte a la Comandancia de Intendencia, dedico mi modesto recuerdo a V. E., que con su ejemplo y órdenes terminantes, precisas y entusiastas durante el convoy a Tizza dió lugar a que se cumpliera esta entrega, tan deseada.—Aranguren.»

CONSEJO DE GUERRA.—EL CADAVER DEL TENIENTE LA CIERVA.—TEMPORAL

Melilla, 4.—En la presente semana se celebrará Consejo de guerra contra el teniente del Cuerpo de Intendencia Sr. Dapena.

—A bordo del vapor «Antonio López» fué trasladado ayer tarde el cadáver del teniente aviador Enrique de La Cierva, para conducirlo a la Península. Acompañando a los restos va el padre del infortunado oficial, coronel de Ingenieros de la Armada, D. Enrique de La Cierva.

Acudieron al muelle el teniente coronel señor Kindelán, el comandante Palanca y los demás aviadores. Durante el embarque volaron sobre la rada hidroaviones, pilotados por el capitán Franco y el soldado ruso Kringuin.

—Ha mejorado el temporal; han entrado en el puerto el guardacostas «Alcázar» y las motoras que se habían refugiado en Cala Tramontana.

En aquella cala desembarcó el vapor «Román» 500 reclutas que traía para varios Cuerpos de esta guarnición.

VARIAS NOTICIAS

Melilla, 4.—A bordo del cazatorpedero «Contramaestre Casado» marchó ayer a Cartagena el comandante de Infantería D. Rumbaldo Andujar, ayudante del general Aldave, con motivo de haber fallecido su madre en dicha capital murciana.

—En la posición de Benítez se le disparó el fusil a un soldado indígena. Sufre una herida grave.

—En la posición de Kandussi un gato montés hirió gravemente a mordiscos al soldado del 11.º ligero de Artillería Lambertito Ibáñez.

—El batallón de Isabel la Católica y el regimiento de Melilla relevaron al batallón de San Marcial y a las fuerzas de Africa que se hallaban en Tafersit y Tizzi-Asa.

DISPOSICION OFICIAL

El mando de las tropas en Ceuta

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto de real orden lo siguiente:

«Primero. Para el mejor mando e inspección de las tropas y servicios que guardan el territorio de la Comandancia general de

Hace cincuenta años

4 DE ABRIL DE 1873

MADRID La Orden de las Hijas del Sol, que trabaja en pro de la ilustración de la mujer en la creación de escuelas gratuitas para niños pobres, está tomando grande incremento...

PROVINCIAS En la iglesia del convento de la Candelaria, de Cádiz, que acaba de ser desalojado por las monjas por mandato de los republicanos, fué bautizado el Sr. Castelar.

EXTRANJERO Roma.—El Papa se halla indispuerto a consecuencia de un fuerte reuma.

Se asegura que hasta ahora no presenta la enfermedad síntomas alarmantes.

Los médicos han dispuesto que durante algunos días cesen las recepciones públicas. (De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Ceuta se dividirá su demarcación en dos zonas, con los nombres de zona de Ceuta y Larache, a cargo cada una de un general de brigada, que residirá normalmente en la respectiva población.

Segundo. Se suprime el cargo de segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta, recayendo el mando de la referida Comandancia, en caso de ausencia, vacante o enfermedad del comandante general, en el jefe de zona de mayor antigüedad en el empleo.»

DE SOCIEDAD

SAN VICENTE

Mañana se celebrará la fiesta onomástica del conde de Creixell y del Sr. Aznar. Les deseamos felicidades.

LEGADO

El señor patriarca de las Indias, recientemente fallecido, ha legado su automóvil a su compañero el señor obispo de Lérida.

VIAJEROS

La duquesa de Parcent y sus hijos, los Príncipes de Hohennehe, han salido para París, con objeto de embarcar para Méjico.

—Han llegado a esta corte: de Málaga, los marqueses de Torrelaguna; de Oviedo, el marqués de la Vega de Anzo; de Avila, doña María Fernández Valsera.

—Han salido de Madrid: para Fuente la Higuera, doña Adela Vidiella, viuda de Dupuy de Lome; para Torre de Juan Abad, D. José Pellón y Villavencio.

ENFERMOS

Está enferma de gravedad, y le han sido administrados los Santos Sacramentos, la marquesa de Casa Ramos.

—La marquesa viuda de Alava se encuentra muy aliviada de su dolencia.

UNA COMIDA

A la comida que ha tenido lugar en el hotel de D. Juan Antonio Beistegui y de su esposa, doña Dolores de Iturbe, asistieron, además de los hijos de los anfitriones, las duquesas de Mandas y de Villanueva, los condes de Heredia-Spínola y de Salinas, los marqueses de Ivanrey, las señoritas de Falcó y de Martos, los duques de Fernán-Núñez y Arco, el marqués de la Torreclilla y el conde de Elda.

DE MUSICA

EN EL LICEO DE AMERICA

En los salones del Liceo de América y organizado por la Sección de Música, se celebró un concierto en el que tomó parte la bella cantante señorita Angelita Plasencia.

Fué muy aplaudida en todo lo que interpretó, especialmente en el «vissi d'arte» de la ópera Tosca, que dijo con verdadera maestría, viéndose obligada a repetirlo.

Terminó este concierto con una parte de orquesta, por el quinteto del Liceo, que dirige el Sr. Gomer, ejecutando las «Bodas de Figaro», de Mozart, y una fantasía de «Lohengrin», que fueron aplaudidas.

ARTISTAS CHILENOS

En el Conservatorio se celebrará el día 5 del actual un concierto en el que tomarán parte los artistas chilenos Cristina Soro, soprano, y Enrique Soro, pianista, director del Conservatorio de Santiago de Chile. El acto empezará a las seis y media de la tarde. El programa es el siguiente:

- I a) Preludio en fa mayor. b) Tema con variaciones. c) Scherzando, Soro. Para piano, el autor.

- II a) «Non m'ami piú», Soro. b) Canzonetta (1615-1673), Rosa. c) «Caro mio ben» (1743-1798), Giordano. d) «Dormi tesoro», berceuse, Gnechchi. Para canto, Cristina Soro.

- III a) «Quiéreme chinita mía», tonada chilena. b) Melodía sobre Zamacueca (baile popular chileno). c) Estudio fantástico en la bemol mayor. Para piano, el autor.

- IV a) «Vidalita» (canción argentina), Williams. b) «Estrellita» (canción mejicana), Ponced. c) Aria de la ópera Il Trovatore, Verdi. Para canto, Cristina Soro.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

CAPITULO XVI

De qué manera servía a quien le pagaba maese Barbillo

Mírela éste por un momento fijamente. —¿Has concluido ya tus negocios?—le preguntó. —Por el momento, sí; pero no puedo estar mucho tiempo con vuesamerced, porque tengo que colgar la iglesia y sacar los sillones para la Inquisición, y qué sé yo cuántas cosas. —Bien, siéntate. —Estoy así bien, señor. —Siéntate. Barbillo se sentó. —¿Has dicho a alma viviente lo que has hablado conmigo? —¿Cómo, señor! ¿Desconfía vuesamerced de mí? —Desconfío de todo hombre que anda en tratos con mujeres. —¿Y yo? —Tú, a la socapa, tienes por novia a la morisca mejor moza de la villa. —¿Quién ha dicho a vuesamerced tanto?—exclamó con cuidado Barbillo. —Me alegro que nada me niegues; yo sé que el ama del beneficiado Juan de Ribera, la buena Mariblanca, arde por tí, y que tenéis tratado casaros. —¿Algo hay de eso; pero mientras viva el beneficiado... —¿Quién sabe lo que el beneficiado vivirá? Pero volviendo al asunto: quien tiene por novia una mujer de tan

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

buenos ojos, y tan ladina como Mariblanca, está expuesto a ser imprudente.

—¿Quiá! ¡No, señor! Ya sabe vuesamerced que yo soy mucho pez, y que todas las Mariblanca y Marinegras de mundo no me harán hacer lo que no me convenga; es verdad que la Mariblanca es una muchacha que no la hay más garrida en la corte del rey; es verdad que he andado, ando y andaré tras ella, y que lo que mucho cuesta se aprecia mucho; pero no hay miedo de que yo diga más de lo que la debo decir.

—Yo sé que mi cuñada doña Elvira viene algunas veces encubierta a Cádiar, y que aunque no vea a su cuñada doña Isabel, siempre ve a Mariblanca.

—Es verdad, pero eso consiste...

—¿En qué?

—En que Mariblanca y yo servimos a doña Elvira.

—¿En sus amores?

—Cierto que sí.

—¿Pero tú sabes con quién tiene sus amores?

—Ayer no lo sabía, pero hoy lo sé.

—Y... ¿quién es?

—Un caballero muy principal.

—¿Como de cuarenta y cinco años?

—Sí, señor.

—¿Muy blanco, muy hermoso, con el pelo negro?

—Eso es.

—¿Y sabes cómo se llama ese caballero?

—Lo que sé es que es muy amigo del beneficiado Juan de Ribera.

—¿Y cómo le conocías de antes?

—De una manera muy sencilla: a causa de doña Elvira. Antes de conocerme a mí, doña Elvira había conocido a Mariblanca.

—¿Y cómo conoció mi cuñada a tu novia?

—El padre de Mariblanca es morisco.

SOLUCION DE LA CRISIS

El Sr. Villanueva ha tomado posesión de la cartera de Hacienda

Lo ocurrido en el Consejo SE DESPACHARON OTROS ASUNTOS

Al comenzar el Consejo, el conde de Romanones preguntó si era oportuno estudiar y resolver expedientes. Contestóle el presidente que podía hacerlo, y entonces el ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de un expediente relativo a las obras que se realizan en el Palacio de la Audiencia.

El ministro de la Guerra aprovechó la oportunidad y habló brevemente de dos expedientes de su departamento, uno de ellos de importancia, y que se traduce en una real orden, en virtud de la cual los militares sumariados no podrán ascender; pero el ascenso quedará en suspenso hasta que se dicte sentencia, y si ésta fuera favorable, se considerará que ascenderán con carácter retroactivo.

LA REPATRIACION DE FUERZAS

Después se pasó a tratar de otro asunto de interés, como era el de completar el pliego de instrucciones al alto comisario en lo relativo a la reducción de los contingentes militares que existen en Marruecos.

Quedó pendiente de determinación precisa esta materia en el anterior Consejo de ministros, y el presidente deseó, por razones de formalidad política, que no se dejase en blanco materia tan trascendental, estimando que ante un posible, ya que no probable, cambio de situación, importaba dejar establecido el criterio del Gobierno dimisionario, para conocimiento de sus sucesores y, en definitiva, del país.

El debate se dice que llegó a revestir bastante viveza. El ministro de Gracia y Justicia y el de Estado mantuvieron en este Consejo, como en el anterior, el criterio de que es absolutamente indispensable reducir aquellos contingentes, con arreglo a las posibilidades económicas y financieras de España, definiendo ante el alto comisario y los comandantes generales la política que ha de seguirse, en vez de dejar que sean estos últimos los que se la señalen al Gobierno.

El ministro de la Guerra, sin discrepar en lo fundamental de tal criterio, prefería eludir toda responsabilidad en cuanto a la reducción de los contingentes, dejando la iniciativa en manos de los jefes militares.

Todos los demás ministros, incluso el de Marina, se manifestaron conformes con los de Estado y Gracia y Justicia en la reducción de los contingentes militares y en la necesidad y posibilidad de que los comandantes generales acomoden el número de las posiciones a los coeficientes de fuerza que el Gobierno determine, ya que ninguna necesidad real existe de que se mantengan tantas y tantas posiciones, sin eficacia militar ni política de ninguna especie.

Por último, llegóse a una avenencia, estableciendo una gradación de tiempo para la repatriación de tropas; pero fijando aquella de un modo concreto en plazos escalonados, que comenzarán a primeros de mayo, al terminar la instrucción de los reclutas llegados recientemente a África.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Al entrar en la cuestión política del día, que era el principal objeto de la reunión, el presidente del Consejo hizo, según todos los ministros han manifestado en la intimidad, un discurso muy elocuente y muy sincero, recordando los compromisos contraídos por la concentración, señalando la voluntad resuelta con que, por su parte, había procurado siempre cumplirlas, y dedicando expresivos elogios a la corrección y a la lealtad de los reformistas, principalmente evocados en España de la reforma constitucional.

Refirió las entrevistas, muy cordiales, ayer celebradas con D. Melquiades Alvarez y con el ministro dimisionario de Hacienda, y declaró que no había podido llegar con ellos a un acuerdo, ya que, coincidiendo en el concepto fundamental del problema, disentan en la oportunidad de acometer la parte relativa a la libertad religiosa, entendiendo los reformistas que no cabía aplazamiento alguno en la misma, y creyendo el presidente del Consejo, con vista de todas las circunstancias de la realidad política presente, que el empeño de iniciar ahora una contienda en torno del art. 11 de la Constitución podría agitar de tal modo al país que distrajera la atención de éste de las cuestiones fundamentales del momento y llegara a esterilizar totalmente la acción del Gobierno, después de una lucha tan tenaz como infructuosa.

El ministro de Hacienda se produjo en términos de la más elevada y discreta corrección, respetando los puntos de vista del marqués de Alhucemas; pero afirmando, sin rebozo, que, más aún que los demás elementos del partido reformista, él, principalmente, no podía prestarse a género alguno de contemporizaciones después de la actitud airada y extemporánea mostrada por algunos prelados.

Tuvo palabras de cordial afectuosidad para todos sus compañeros y el presidente del Consejo; pero rogó a unos y a otro que no cohibieran su libertad, permitiéndole desde luego cesar en las funciones ministeriales, que de otro modo no podría ejercer con la interior satisfacción que había procurado siempre en su actuación en la vida pública.

El Sr. Pedregal insistió una y otra vez en afirmar que su salida del Gobierno no significaba acto alguno de hostilidad ni siquiera de tibieza respecto del Gobierno y de los demás elementos de la concentración, ya que con uno y otros seguiría en constante comunicación, unidos por entero para la realización

del resto de las aspiraciones que constituyen el programa de aquélla y que considera salvador para los intereses públicos.

El presidente del Consejo invitó a hablar a todos y cada uno de los ministros, comenzando por hacerlo el de Estado, quien se declaró totalmente de acuerdo en lo sustancial con las aspiraciones de los reformistas; pero reconociendo que acerca de la oportunidad y de los medios de acometer problema de tanta gravedad debía respetarse en primer término la iniciativa del presidente del Consejo, como más directamente responsable, ante la Corona y ante la opinión, de la eficacia de la obra del Gobierno.

En términos de la más fraternal persuasión invitó al Sr. Pedregal—para quien tuvo frases de calurosísimo elogio—a meditar sobre la gravedad de su salida del Gobierno, que constituiría para éste un daño irreparable y tanto como para él para la obra por todos perseguida.

Señaló alguna de las aspiraciones en materia constitucional y destacó, como de verdadera trascendencia para la vida española, las relativas a la modificación del Senado y a los preceptos que en lo futuro impondrán el funcionamiento automático de las Cortes, para que no pueda jamás la actuación de éstas hallarse a merced de los caprichos y arbitrariedades de Gobiernos poco afanosos de practicar en toda su pureza el régimen parlamentario.

«Si obtenemos, como obtendremos, la implantación de estas dos reformas, habremos colocado en manos de la democracia española—dijo el Sr. Alba—el instrumento más poderoso para que en lo sucesivo hallen cauce normal para su incorporación a la vida jurídica del país las más radicales reformas en el orden político y en el social. Pero si todos imitamos al Sr. Pedregal—y yo me siento muy inclinado a hacerlo así—, la concentración y el Gobierno habrán acabado su vida esta misma noche, y el país liberal tendrá que renunciar por muchos años a todo intento de transformación. Transijamos, pues, en lo menos, para lograr lo más.»

En estos términos parece que se desarrolló la argumentación del Sr. Alba, con el cual coincidieron uno por uno todos los ministros, incluso el conde de Romanones, quien habló el último, por lo mismo que no había tomado parte en el compromiso de los concentrados; pero afirmó hallarse tan dispuesto como ellos a perseverar en el programa de reformas a que el Gobierno tiene afecta su existencia.

Sin embargo, todos los requerimientos fueron inútiles. El Sr. Pedregal se mantuvo inflexible, reiterando su dimisión, aunque insistiendo una y otra vez, en su nombre y en el de D. Melquiades Alvarez, en el resuelto propósito de seguir viviendo dentro de la concentración y cooperando, ahora mediante sus propagandas políticas y más tarde con su actuación parlamentaria, al desarrollo de la labor gubernamental.

Cuando ya hubo de considerar inútil toda insistencia, el marqués de Alhucemas anunció su propósito de plantear ante el Rey la dimisión del ministro de Hacienda y la del Gobierno entero, para que la Corona con toda libertad pudiera resolver lo que creyese más acertado ante la grave situación política que determinaba la crisis de los reformistas.

En efecto; acto seguido comunicó con Palacio en demanda de momento para ser recibido por el Rey, y habiéndole dicho éste que fuera inmediatamente; el marqués de Alhucemas encaminóse hacia el Alcazar.

LA CRISIS SE PLANTEA TOTAL

A las nueve de la noche se dió por terminado el Consejo de ministros.

A esa hora salió de la Presidencia el marqués de Alhucemas, y dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—Como ven, salgo yo el primero, y al ocurrir esto, pueden ustedes calcular lo que ha sucedido.

Con ocasión de examinarse la declaración ministerial que ha de acompañar a la petición del decreto de disolución de Cortes, se ha tratado de la conveniencia de aplazar la revisión del capítulo tercero del artículo 11 de la Constitución, y al tratar el punto relativo a la oportunidad o inoportunidad de acometer esta reforma, ha surgido una discrepancia con el ministro de Hacienda, el cual ha presentado su dimisión. A ésta he unido yo la mía, y a la mía se han unido las de los demás ministros.

Ahora voy a Palacio a dar cuenta a Su Majestad de lo ocurrido.

El presidente subió a su automóvil y se dirigió al Regio Alcázar.

El conde de Romanones salió después, manifestando a los reporteros:

—Yo ignoraba todo esto, porque hasta hoy por la mañana no tuve conocimiento de la conferencia que anoche celebraron el Sr. Pedregal y el marqués de Alhucemas.

Anoche me acosté temprano, creyendo que esta discrepancia estaba resuelta, y hasta me pareció entender que se había redactado una fórmula que alejaba todo peligro político.

Después... ignoro lo que ha pasado para producirse este cambio de decoración.

El Sr. Pedregal salió en seguida, y se limitó a manifestar:

—Ya les habrá hablado a ustedes el presidente.

—¿Sí! Nos ha explicado la discrepancia surgida y el planteamiento de la crisis.

—Pues entonces nada más tengo que añadir.

RATIFICACION DE CONFIANZA

El marqués de Alhucemas llegó a Palacio a las nueve y media.

Fué inmediatamente recibido por el Rey, con quien permaneció conferenciando hasta las diez menos cuarto.

Al abandonar el Regio Alcázar, el marqués de Alhucemas se expresó en estos términos:

—He dado cuenta a Su Majestad de la deliberación del Consejo celebrado esta tarde y de la discrepancia que había surgido al tratar de la reforma constitucional.

Añadió que, habiendo presentado la dimisión del Sr. Pedregal, yo acompañaba la mía, y, por consiguiente, la de todo el Gobierno.

El Rey me ha ratificado la confianza, y yo, en vista de que la discrepancia afectaba sólo al ministro de Hacienda, he propuesto al rey la sucesión del mismo, continuando los restantes consejeros en sus puestos.

Ahora voy a hacer una gestión cerca de determinada persona, y si da resultado satisfactorio, el nuevo ministro de Hacienda jurará a las once de la mañana.

—¿No volverá usted hoy a Palacio?—le preguntaron.

—Desde luego, no; vendré a las diez y media de la mañana, hora en que acostumbro a hacerlo todos los días, y a las once, como antes he dicho, vendrá el nuevo ministro.

—¿Será amigo político de usted?

—Si mi gestión tiene el resultado que deseo, será amigo mío.

Terminó manifestando que a media noche telefonaría al duque de Almodóvar el nombre del nuevo ministro para que el ministro

de la Gobernación lo comunicase a los periodistas.

Desde Palacio el marqués de Alhucemas marchó a su domicilio para comer.

EL SR. VILLANUEVA, MINISTRO DE HACIENDA

Poco después, el presidente del Consejo se trasladaba en su automóvil a la calle de Felipe IV, donde vive el ex presidente del Congreso Sr. Villanueva.

La entrevista de éste con el jefe del Gobierno fué muy breve, pues duró apenas quince minutos.

Resultado de ella fué que D. Miguel Villanueva aceptase la cartera de Hacienda que le ofreció el marqués de Alhucemas.

Así lo confirmaron más tarde el propio presidente y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Villanueva jurará el cargo hoy, a las once de la mañana. Seguidamente tomará posesión de la cartera.

JURA EL NUEVO MINISTRO DE HACIENDA

A las diez y media llegó a Palacio el jefe del Gobierno, de uniforme, pasando seguidamente a la antecámara del Monarca.

Poco antes de las once llegó el Sr. Villanueva, de uniforme también. Ni uno ni otro conversó a su llegada con los periodistas.

El acto de la jura se celebró con el ceremonial acostumbrado, hallándose presentes el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla; el general Milans del Bosch, el ayudante de Su Majestad, Sr. Rodríguez Pascual, y el mayor de Alabarderos, señor Ceballos.

A las once y cuarto salió de Palacio el jefe del Gobierno, quien sólo dijo a los periodistas que el Sr. Villanueva se había quedado unos momentos conversando con S. M. el Rey.

Poco después bajaba el nuevo ministro de Hacienda.

Acercáronse a él los periodistas para felicitarle e interesarse por su salud.

—Aún no me encuentro del todo restablecido—dijo el Sr. Villanueva—; pero creo que pronto habré de reponerme. Me he retardado porque me detuvo S. M. el Rey unos momentos y luego hube de cumplimentar a las Reinas.

—¿Ha pensado usted ya en el subsecretario de su departamento?—le preguntó un repórter.

—Sí; designaré a Benítez de Lugo, buen amigo mío, y persona competentísima, a quien juzgo buen auxiliar.

Ahora—terminó diciendo el Sr. Villanueva—marcho a tomar posesión de mi cargo.

POSESION DEL SR. VILLANUEVA

Después de jurar el cargo el Sr. Villanueva, se dirigió al ministerio de Hacienda, donde le esperaba el Sr. Pedregal, que le dió posesión del cargo y celebraron ambos una conferencia para cambiar impresiones sobre el estado de varias cuestiones.

El alto personal del ministerio y muchos funcionarios acompañaron al Sr. Pedregal hasta la puerta.

El Sr. Villanueva saludó después a los periodistas, manifestándoles que estos primeros días no podía recibirlos por tener que dedicarse al examen de los asuntos pendientes.

EN GOBERNACION

El duque de Almodóvar del Valle manifestó que no había recibido la dimisión de ningún gobernador.

Confirmó que mañana volverá a reunirse el Consejo de ministros.

LOS REFORMISTAS

La salida del Sr. Pedregal no afectará a las relaciones de los reformistas con el Gobierno; por esto seguirán en sus puestos todos los gobernadores reformistas, y en las próximas elecciones generales lucharán con el carácter de adictos los candidatos pertenecientes al mencionado partido.

Parece que el Sr. Alvarez, ante sus amigos, manifestó que él no había pretendido nunca la reforma del artículo 11 de la Constitución, anteponiéndola a otros asuntos que la reali-

dad plantea con mayor urgencia, y que se daba buena cuenta de que era cuestión de oportunidad el llevarlo a la práctica. Mas la actitud de los prelados, que han requerido al Gobierno en forma apremiante, mediando la libertad del Poder público, le había impulsado a examinar con detenimiento cuál era su situación y cuál debía de ser la postura que debiera adoptar ante el conflicto.

Añadió el Sr. Alvarez que anteanoche estuvo dos horas el Sr. Pedregal en el domicilio del marqués de Alhucemas y que éste, ya muy entrada la noche, le había visitado en su domicilio.

Para el partido reformista la modernización de la Constitución exigía que se suprimiera el párrafo tercero del artículo 11, que dice así:

«No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.»

Hablando con el Presidente de Consejo de ministros

LA DECLARACION MINISTERIAL Y LA DISOLUCION DE LAS CORTES Y CONVOCATORIA DE LAS NUEVAS.—LA SALIDA DEL SR. PEDREGAL

El marqués de Alhucemas recibió a medio día a los reporteros, haciéndoles interesantes declaraciones.

Después de decirles que había asistido a la jura del nuevo ministro de Hacienda, señor Villanueva, a quien había dejado en Palacio con el Rey y en ese Consejo solicitador de Su a la Reina Victoria, manifestó:

«Mañana, a las cinco de la tarde, tendremos Consejo de ministros para despachar algunos expedientes, informar al Sr. Villanueva del estado de los asuntos de Gobierno y tratar de la declaración ministerial que haya de publicarse al convocar las elecciones.»

El viernes tendremos Consejo de ministros con el Rey y en ese Consejo solicitará de Su Majestad la disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas.»

Refiriéndose a la crisis, sus palabras fueron éstas:

«Lamento mucho la crisis surgida ayer, aun cuando la concentración de las izquierdas gubernamentales permanece íntegra, sin cuya condición yo no hubiera continuado en el Gobierno. Todo el programa de nuestras propagandas, salvo el aplazamiento, por razón meramente de oportunidad, de la supresión del párrafo 3.º del artículo 11 de la Constitución, será la bandera electoral de los candidatos adictos, entre los cuales naturalmente se siguen contando los reformistas.»

Deploró muy de veras la salida del Sr. Pedregal, cuyas cualidades de inteligencia, laboriosidad y formalidad, conocidas de hace mucho tiempo, le podían apreciar más aún de cerca, en los meses que he tenido la satisfacción de que colaborara a mi lado.»

El mensaje del episcopado español

Firmado por todos los arzobispos y obispos de España, se ha dirigido al Gobierno el mensaje siguiente:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros:

El Episcopado español, justamente alarmado ante los rumores insistentes y vehementes indicios de que se trata de plantear en las futuras Cortes el problema de la reforma del artículo 11 de la Constitución, en el sentido de implantar la libertad de cultos, se oree en el caso de acudir respetuosamente al Gobierno de Su Majestad para exponerle sus ansiedades y temores con tal motivo.

Alterado sustancialmente dicho artículo 11 con la modificación proyectada, estaría en flagrante contradicción con el artículo 1.º del Concordato, y, por consecuencia, la reforma de la Constitución en este punto equivaldría a la denuncia implícita del Concordato, y no puede ocultarse a vucencia la gravedad que esto entraña para un pueblo cual-

Folleto de «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

hijos. Por eso tuvo que guardar cama desde cinco meses antes de mi nacimiento.

Nací en un hermoso día de mayo. Para asistir a este acontecimiento, y temiendo complicaciones, mi padre avisó al doctor Knortser, de Tula. Se me esperó en vano durante toda la mañana, y entonces mi padre, que estaba en la habitación de mi madre, perdió la paciencia e invitó al doctor a dar un paseo por el bosque. Mientras duraba el paseo, vine al mundo, sin otro testigo que la comadrona. Mi aparición en el mundo produjo gran alegría en la familia.

De pequeño me gustaba mucho correr y jugar con mi padre e ir con éste a largas excursiones.

No dejaba de amarle con ternura mas que en los momentos en que se enfadaba con mi madre. Creo que mi padre me tenía muchísimo cariño en mi primera infancia. Recuerdo que me cogía en brazos muy a menudo, y se paseaba por la casa llevándome a la espalda.

Cuando, pasado el tiempo, ingresé en las primeras clases de la Escuela de Moscú, no quería a otra persona sino a mí, como suele acontecer a todos los muchachos de la misma edad. Muy vivo de carácter, estaba tan entusiasmado, de la mañana a la noche, de todo lo que hacía, que no me quedaba tiempo de ver ni escuchar a los demás. Hasta los diez y siete años,

Copyright, 1929 (La Presse Internatioale, 1, r. du Helder, Paris, IX. Tous droits de traduction et reproduction strictement réservés.

RECUERDOS DE MI PADRE.—LEON L. TOLSTOI

mos al desquite, y ustedes irán a nuestro lado.

—Yo, no—respondió tranquilamente mi padre—. Si vivo, no iré al lado de usted. ¿Para qué nos vamos a ocupar de los alemanes, cuando tanto nos queda que hacer para nuestra vida espiritual? Imaginémonos que los alemanes penetraran en Rusia y llegaban aquí, a Yasnaia. ¿Qué podrían hacernos si nosotros continuáramos tranquilos y buenos cristianos, y no les oponíamos el mal contra el mal? He dicho siempre que no nos harán en este caso el menor daño.

Derouledé dió un salto.

—¿Que no harán el menor daño? ¿No les echarán a ustedes de su casa? ¿No ocuparán todas las viviendas de las aldeas y destruirán y devorarán cuanto haya que destruir y devorar en esta casa y en las de los «mujiks»? Entonces estaríamos en el Paraíso y cantaríamos con el ángel Guillermo: «Deutschland, Deutschland, Deutschland uber alles!»

—Como sabe usted muy bien—dijo mi padre después de acoger con franca risa lo dicho por Derouledé—, yo no soy admirador de Guillermo. Para mí es el más antipático y el más cómico entre los Sobranos modernos. El militarismo alemán no es solamente abominable, sino estúpido.

—¡Ah! Entonces, ¿estamos de acuerdo?—exclamó Derouledé.

INDICADOR DE MADRID

HOTELES
Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Pensión completa desde 12 ptas. Cuarto baño.
CASA ADARVE
Bastones y paraguas. Trujillos, 2. Fábrica.
¡A COMER BIEN! RESTAURANTE
Valentín Fernández. S. Alberto, 3. t. 1.683
JUGUETES Y COCHES PARA NIÑOS
Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.
MAQUINAS PARLANTES Y DISCOS
Agencia Odeón, Preciados, número 1.
Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, entresuelo izquierda. Teléfono 79-M.

Además de los congresistas asistieron a la fiesta muchas señoras y señoritas y casi todos los concejales.
La Banda municipal dió un concierto con sujeción al siguiente programa:
«Marcha militar», de Schubert; «Egmont», de Beethoven; «Tarantela», de Gotschalk; «Danza siberiana», de Diaz Gile; «Redención», de César Frank; «El niño judío», de Luna.

CUARTA SESION PLENARIA

Bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo comienza, a las diez y media, la cuarta sesión plenaria.
Leída el acta de las dos sesiones anteriores, el Sr. Cuyás, refiriéndose al hecho de haber retirado su enmienda la representación de Nueva York acerca del arbitraje comercial, cree que ello parece significar que la Asamblea no presta la debida atención a ese asunto.
La presidencia dispuso los temores del señor Cuyás, declarando que las actas son susceptibles de aclaraciones ulteriores, sobre todo en los asuntos que requieren una mayor ampliación por parte de los congresistas.
Después de algunas breves digresiones sobre el tema del arbitraje y de declarar el presidente que el ministro de Trabajo se ha interesado vivamente por el estado del congresista Sr. Rabasa, que fué víctima ayer de un accidente, se entra en el orden del día.
Comienza la discusión sobre la organización de las Cámaras de Comercio en relación con los certificados de origen.

A la primera conclusión, que se refiere a la conveniencia de interesar del Poder público que se reconozca explícitamente a las Cámaras españolas en el Extranjero atribuciones para expedir los certificados llamados de tránsito y que exijan en todos los casos certificaciones y legalizaciones al comercio de importación, presenta una enmienda el Sr. Braceras, que se aprueba con un ligero cambio de redacción, del que se encargaron los Sres. Castedo, Amengual y el proponente.

Se pasa a la conclusión segunda, relativa a la necesidad de instar de nuestro Gobierno que declare obligatoria la comunicación oficial inmediata a las Cámaras de Comercio en el Extranjero.

El Sr. Infante presenta una enmienda pidiendo que se le añada a la palabra Extranjero estas otras: «Y sus delegados o representantes.»

Apruébase la conclusión con la enmienda, pasando a la discusión de la conclusión tercera, sobre las condiciones de la organización por las Cámaras españolas en el Extranjero del servicio de expedición de certificados de origen.

Promuévese un debate, en el que intervienen los Sres. Amengual, Prast, conde de la Mortera y López Ferrer, quedando aprobada una proposición del Sr. Castedo.

Acuérdase que el Comité organizador haga una nueva re. acción de la conclusión tercera, de acuerdo con las aspiraciones del Congreso.

Se aprueba una enmienda del Sr. Castedo. Léese la proposición de cuya redacción se encargaron los señores conde de la Mortera, Soró y Vehils, relativa a las relaciones de las Cámaras españolas de Ultramar con el Estado. Los proponentes establecen que cada país no tenga más que una voz para estos efectos, aunque sean varios los organismos.

El representante de Rosario de Santa Fe, Sr. Infante, se opone tenazmente a lo que conceptúa un centralismo injusto. Hacen uso de la palabra algunos congresistas, promoviéndose un vivo debate, en el que el señor Infante declara que la representación de Rosario saldrá del Congreso como ha entrado, en toda su integridad, o se considerará desgloriosa.

El Sr. Bertrán y Musitu se opone también a los términos de la ponencia, es decir, a la unificación.

Habla a continuación el conde de la Mortera, diciendo que, aunque las Cámaras de las distintas regiones de un país pueden sentir aspiraciones diversas, para los intereses que a todos les son comunes es justo que se oiga una sola voz.

El Sr. Bertrán y Musitu.—Pero no una voz privilegiada.

Interviene en el debate el Sr. Amengual. El Sr. Rodríguez de Viguri pide a la Comisión que retire la propuesta y la redacte nuevamente, continuando el debate en términos de una gran vehemencia.

Como no hay acuerdo, y los congresistas han de partir para El Escorial dentro de una hora, se suspende el debate, levantándose la sesión a las doce y cuarto.

El Gaitero Sidra Champagne de Villavieja (Asturias)

Plaza de Toros de Madrid

El día 5 de abril se celebrará una corrida de novillos de la ganadería de D. José Anasieto Martín, que serán lidiados por las cuadrillas de los aplaudidos diestros Andaluz, Gavira y Bombita IV.
La corrida empezará a las cuatro en punto.

Fray Mateo, Obispo titular de Andrapa, Comisario General de Cruzada.—Crua, Obispo de Cuenca.—José Rodríguez, Vicario Capitular de Toledo.—Anastasio de Simón, Vicario Capitular de Ciudad Real.
Juan José, Obispo de Mondoñedo.—Manuel, Obispo de Tuy.—Juan Bautista, Obispo de Oviedo.—Fray Plácido, Obispo de Lugo.—Florencio, Obispo de Orense.—Justo Rivas, Vicario Capitular de Santiago.»

Opiniones de la Prensa

«A B C»

«El Gobierno se duele de lo sucedido y del quebranto que le trae la ineludible mutilación. Pues mirelo bien para no quebrantarse más. Lo sucedido ahora, golpe cantado tantas veces por todo el mundo, se repetiría con los demás particulares de la reforma constitucional, mucho menos viables que el punto del artículo 11. Estamos en el secreto de lo que van a ser las futuras Cortes; aunque no se cumplieran los negros presagios con que se abre el período electoral, el programa revisionista no encontraría hueco ni ocasión en el trabajo legislativo, que tiene antepuestos otros problemas reales y agudos; pero si lo encontrara, su fracaso sería mayor y más ruidoso que el que acaba de sufrir la concentración. Téngalo en cuenta el Gobierno al redactar la declaración anunciada si no quiere que se la desluzca el regocijo del público.»

«EL IMPARCIAL»

«Es precisamente la cuestión religiosa la que entraña más peligro, la que apasiona y agita justificadamente, como ninguna otra, a los pueblos; la que merece más respeto. En Inglaterra, protestante en su mayoría, como España es católica, al ser conocido recientemente el propósito del Monarca de visitar al Papa se levantó una general y formidable protesta.

No es de extrañar, pues, que en España se manifieste el sentimiento católico por la sospecha de que el más íntimo y elevado de los sentimientos humanos pueda ser herido.»

«EL DEBATE»

«La crisis planteada por el Sr. Pedregal el lunes, fué una sorpresa para el Presidente, para los ministros y aun para muchos correligionarios del ministro reformista, y una contrariedad para su jefe.

Tal fué la sorpresa, que vino a desarreglar lo que por la mañana parecía definitivamente arreglado en una fórmula escrita, que sería llevada a la declaración ministerial en lugar del anuncio concreto de la reforma constitucional.

Pero esto, que había sido pactado entre el jefe del Gobierno y el Sr. Alvarez, no satisfizo al Sr. Pedregal, y se negó resultantemente a aceptar fórmulas acomodaticias que anulaban el programa con cuya representación figuraba en el Gobierno.

La justicia obliga a reconocer la consecuencia del Sr. Pedregal en este caso, ya que no en todos ha estado a la misma altura; pero conviene declarar que otros móviles le empujaban hacia la intransigencia.»

«EL LIBERAL»

«Solucionado el conflicto político con la salida del ministro reformista, la crisis parece «pequeña»; pero en realidad es una crisis «grande», total, la mayor de las crisis que podían plantearse, porque es la crisis del programa de gobierno y de la formalidad y seriedad del ilustre prócer que preside el Gobierno.

El Sr. Pedregal se va del Ministerio de concentración por dos razones fundamentales: se va porque el Gobierno se resigna a gobernar bajo la coacción de los obispos en rebeldía, y porque no se incluye en la declaración ministerial la reforma prometida del artículo 11 de la Constitución.

La primera razón debía obligar por igual a todos los ministros; la segunda, a todos, menos a los señores conde de Romanones y Salvatella, que sólo con reservas aceptaron en principio la reforma proyectada por la

concentración. El más obligado a imitar la conducta del ministro reformista es indudablemente el marqués de Alhucemas.

«Nosotros —decía en el discurso del Senado— vamos al establecimiento, tal como lo definió Montero Rios, de la libertad de conciencia, que es necesaria, puesto que hemos entrado en la Sociedad de Naciones, y debemos estar dignamente en ella.»

Después de la solución de la crisis ayer planteada, vamos a tener que salir de la Sociedad de Naciones, o no vamos a estar dignamente en ella? Porque está bien claro; no establecemos la libertad de conciencia que el Sr. García Prieto estimó necesaria en su discurso del Senado.

«No se pueden ofrecer las garantías de libertad religiosa—añadía en su discurso de Bilbao—, proclamadas en el Tratado de Marruecos, sin consolidar aquí antes la libertad de conciencia.»

Negamos, pues, a los moros la libertad religiosa que les permite el Tratado, porque es bien notorio que aquí no consolidamos la libertad de conciencia.

De todo ello había hecho el marqués de Alhucemas uno de esos compromisos que obligan a las personas serias: un compromiso de honor. Y en ese compromiso le acompañaba D. Santiago Alba.

«Ante vosotros ofrezco—dijo en su discurso de Bilbao el ex ministro de Hacienda— que antes de pastear y de vacilar, abandonaremos el Poder; antes de apartarme del compromiso contraído, abandonaré la política y España.»

¡Qué vergüenza!

¡Son de ayer las solemnes manifestaciones del marqués de Alhucemas, aval del programa mínimo reformista, y las palabras de D. Santiago Alba, suscribiendo el compromiso de honor! ¿Quién no las recuerda? Los únicos que las han olvidado son los que debieron tenerlas presentes siempre. ¿Qué autoridad pueden tener para continuar en el Gobierno? ¿Con qué derecho van a pedir los votos en las próximas elecciones a la democracia española? ¿Con qué cara se presentarán al Parlamento, si por ventura para sus adversarios, estuvieran ellos en el banco azul cuando se abrieran las Cortes?

No es la crisis tan «pequeña» como ellos se han imaginado. Seguramente la tienen por «grande» los que han contribuido a provocarla. Es la crisis del programa de la concentración y de la formalidad del marqués de Alhucemas... ¿Qué más podían desear los enemigos de la concentración y del Sr. García Prieto? Desautorizados, valen menos que caídos; y desconceptuados en la opinión, no cuentan ya para nada en la vida pública.»

«LA EPOCA»

«Desde que se constituyó el Gobierno sabíamos todos de antemano que había de llegarse al fatal resultado. Y lamentando sinceramente el quebranto de la situación ministerial, que una vez iniciado ha de ir progresando por momentos, nosotros tenemos que proclamar la culpa gravísima en que han incurrido los hombres que gobiernan al crearse por torpeza o por insinceridad este estado de cosas.

Por torpeza, si de buena fe creyeron que una revisión constitucional, de una Constitución como la española, con flexibilidad tal que el propio Canalejas hubo de reconocerla en su época de más ardorosa propaganda, puede acometerse alegremente, sin remover las entrañas y la conciencia del pueblo. Por insinceros, si sabiendo que no era así, que no tenían fuerzas para acometer la revisión, que perecerían en el intento, pensando en sacrificarlo, lo adoptaron, sin embargo, como pe-

«THE HEGARMA., (Purgo-laxante)

Tenga usted mucho cuidado al elegir purgante. Dé la preferencia a los productos naturales. THE «HEGARMA» sólo contiene plantas. Es inofensivo; es el mejor tolerado.

¡Con plantas!

¡Sin drogas!

nacho para exacerbar a las masas radicales, despertando así un problema que no lo era y creando un motivo de lucha civil cuando más asistencias necesita el Gobierno.

«EL TIEMPO»

El órgano del Presidente del Consejo dice en su editorial de anoche:

«En una palabra, la carta del cardenal Soldevila, gran protector de «la buena Prensa», es decir, de la Prensa católica, que hace política activa, responde, no al temor de la reforma del artículo 11 de la Constitución, tema del cual nadie habla hablado, y aun podía sospecharse que no se iba a hablar en las presentes circunstancias, sino a la necesidad que ciertos elementos parecen sentir de estorbar por todos los medios la acción política liberal para que no llegue a tratarse de ningún modo la cuestión de las responsabilidades civiles.»

La situación planteada con motivo de esta maniobra, que por la respetabilidad de las personas que intervienen en ella nos abstemos de calificar con el adjetivo más propio, es grave; inútil sería negarlo, y amenaza romper la cohesión del Gobierno.»

No hay higiene que nos prive de ser con pasión besada la boca desinfectada con Licor Polo de Orive.

CONGRESO DEL COMERCIO ESPAÑOL EN ULTRAMAR

El Sr. Rabasa, gravísimo

TERCERA SESION PLENARIA

A las cuatro de la tarde comenzó la sesión, bajo la presidencia del Sr. Francos Rodríguez, quien dió cuenta a la asamblea de que el Sr. Rabasa había sido víctima de un ataque de hemiplejía, teniendo que ser conducido en grave estado a un Sanatorio.

Se acordó quedara expresado el sentimiento de la asamblea por este accidente.

Se acordó designar a los asambleístas señores Soró, Bertrán y Musitu y Vehils para que estudien la enmienda del Sr. Rabasa, para dar a las conclusiones la mayor fuerza moral posible.

Tratada la cuestión relativa al modo de hacer efectivos los acuerdos del Congreso, siguieron discutiéndose los turnos relativos a las Cámaras de Comercio, que son la labor principal de este período de Madrid.

El Sr. Prast propuso que no se celebren Tratados comerciales sin antes oír a las Cámaras y se aprobó la propuesta por unanimidad.

Se presentó una enmienda relativa al arbitraje comercial, que es objeto de una animado debate, en el que intervino el Sr. Prast, manifestándose partidario de que se retire la enmienda y se someta la cuestión a la Cámara internacional.

Quedaron aprobadas seis conclusiones y se levantó la sesión y las cinco y cuarto.

EL DELEGADO DE LOS ESTADOS UNIDOS SUFRE UN ATAQUE DE HEMIPLEJIA

Al terminar la sesión, y con ella el debate de la propuesta del representante de los Estados Unidos, Sr. Rabasa, éste, que se había agitado mucho durante la discusión y que había contestado con alguna violencia a los señores conde de la Mortera y Bertrán y Musitu, se indispuso repentinamente.

Fuó auxiliado por las personas que estaban cerca de él y sacado rápidamente del salón.

En vista de la gravedad que su estado revestía se le trasladó en automóvil a un Sanatorio.

El Sr. Rabasa sufre un ataque de hemiplejía.

EN EL AYUNTAMIENTO

Desde el palacio del Senado se trasladaron la mayor parte de los asambleístas al Ayuntamiento, para asistir a la fiesta que el alcalde había organizado en su honor.

El patio de cristales y salones inmediatos estaban adornados con flores y tapices.

Folleto de «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—Sí; pero justamente por esto es por lo que es menester no imitar ni seguir lo que es atroz y estúpido, lo mismo por usted que por mí, que por todos los seres de la Humanidad.

La conversación continuaba sin interrupción; pero no se vislumbraba la menor posibilidad de acuerdo.

Los dos interlocutores mantenían su inquebrantable fe en sus convicciones. La discusión era respetuosa y cordial del uno para el otro, y los dos estaban seguros de que su conversación no podía tener mas que una consecuencia: la gran convicción que cada uno tenía en la superioridad de sus opiniones. ¿Quién de los dos tenía razón?

El uno predicaba el amor al prójimo, la no resistencia al mal por la violencia, la práctica de la vida cristiana.

El otro predicaba la razón práctica, la lucha material contra el mal, la vida atemperada a las condiciones de nuestra época.

Uno predicaba la única acción de la inteligencia y del corazón, el «no obrar» material. El otro, la acción material. El mayor entusiasmo regía a estos dos hombres apasionadísimos. Eran profetas ambos de mejores tiempos del porvenir. Uno miraba a lo lejos; el otro no. Miraba más cerca y, sobre todo, contemplaba a

RECUERDOS DE MI PADRE.—LEON L. TOLSTOI

Francia, a la que amaba, como también amábamos nosotros, y a la que tenía que salvar.

Nota.—Al final de este libro encontrará el lector extractos de una obra de mi padre, «El espíritu cristiano y el patriotismo», en los cuales cuenta el mismo Tolstói la visita de Deroulede a Yasnaiá Poliana, y su punto de vista acerca de ella.

CAPITULO NOVENO

MIS RELACIONES PERSONALES CON MI PADRE

Su influencia sobre mi vida.

Yo adoraba a mi padre y le estimaba, como todos los demás de la casa, como el mejor de los hombres, el más sabio y el más bondadoso. Me gustaba el perfume de su barba. Admiraba la belleza de sus manos. Me encantaba oír su voz.

Algunas veces, en el transcurso de su vida, me habló mi padre del día de mi nacimiento. Antes de este día mi madre había sufrido dos accidentes, en virtud de los cuales se creía que no volvería a tener

Español.—Mañana jueves, por la tarde, la magnífica creación de Borrás, *El alcalde de Zalamea*, y por la noche, en función popular, última de *El abuelo*.

El viernes, estreno del drama rural, en tres actos y un prólogo, en verso, del notable poeta Alvarez de Sotomayor, titulado *La Soca*, cuyo reparto es el siguiente:
Anica, Sra. Vela; la tía Josefa, Cancio; rras; el Sr. Juan Leyes, Ruiz Fatay; Juan, Davi; el amo, Catalá; Pedro, Urquijo; Diego, Estévez; Andrés, López de Carrión.
El prólogo será recitado por el propio autor del drama.
Decorado nuevo de Vilamara.

Lara.—La deliciosa comedia de D. Manuel Linares Rivas, *La mala ley*, a la que dan primorosa interpretación Leocadia Alba, Luisa Rodrigo, Concha Catalá, Raquel Martínez y los Sres. Simó-Raso, Luis Peña, José Isbert y Gonzalo de Córdoba, llena el teatro.
La mala ley se representará mañana jueves, el sábado y el domingo, a las seis y diez y cuarto, actuando como fin de fiesta la maravillosa bailarina Isabelita Ruiz.

Se despacha en Contaduría para ambas funciones.
Infanta Isabel.—Mañana jueves, tarde y noche, la obra de éxito clamoroso *El paso del camello*.

El viernes y sábado por la tarde (dos únicas representaciones a precios corrientes), *Alcalá de los Gándules*.
Todas las noches, *El paso del camello*. Contaduría con ocho días de anticipación.

Eslava.—Beneficio de Manuel Collado.—Se celebrará en Eslava el viernes 6, representándose a las seis *La mosa de Esquivias*, y a las diez y media, *El pavo real*, interpretando Catalina Bárcena la protagonista.

Todos los días, gran éxito de *La mosa de Esquivias*, triunfo personal de Catalina Bárcena.
Reina Victoria.—El jueves, a las seis de la tarde, segunda matinee extraordinaria de la célebre revista *Cri-Cri*, el mayor triunfo teatral del año.

Como la actuación en Madrid de esta compañía será breve, los cuadros de *Cri-Cri* se exhibirán pocos días, para dar lugar a la sustitución de éstos por otros nuevos, sugestivos y de exquisito gusto artístico.
En la interpretación de la revista *Cri-Cri* se hacen aplaudir a diario mister y mistress Jackson, los extraordinarios bailarines; Mar-

garita Godoum, famosa danzarina rusa; Viollette Dalley, Yvonne Aimes, Solonge, Mabel Lovet y la tumultuosa troupe de las Jackson-Girls.

Centro.—Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, se estrenará el juguete cómico en tres actos *El jaro*, original de los aplaudidos autores hermanos Rodríguez de la Peña, estrenado con extraordinario éxito en Barcelona y San Sebastián por la notable compañía Alba-Bonafé.

Zarzuela.—La condesa de Montmartre.—El viernes, a las diez y cuarto de la noche, estrenará Esperanza Iris en el teatro de la Zarzuela esta opereta, de éxito mundial. En Viena se la dieron mil representaciones, y creamos que en Madrid tendrá un gran éxito. Bájase en el segundo acto el célebre fox «Salomé», del mismo autor, maestro Stolz.

La reprise de la ópera *La princesa de la Czarda* ha sido un nuevo triunfo para la genial artista. Tanto la sin par Esperanza Iris como todos los artistas que toman parte en dicha obra hacen verdaderas creaciones de sus papeles y dan ocasión a que el número público que asiste al teatro les tribute grandes ovaciones.

El lunes 9 se inaugurará en este favorecido teatro los vermouths económicos, a tres pesetas butaca, empezando dichos vermouths a las siete de la tarde.

Romca.—La dama alegre, estrenada con tanto éxito en L'Oeuvre de París, ha interesado vivamente al público madrileño que acude a conocer las bellezas literarias que encierra esta discutida y alabada obra del teatro moderno.

Las personas distinguidas.—Van a Maravillas a ver a la colosal Argentinita, cuyo repertorio, así como los trajes, son un acontecimiento diario; a ver el «buque misterioso», suceso de electricidad a distancia, cada día más celebrado, y a escuchar al enorme ventrílocuo y músico «Moreno», el que con su excéntrico Lepe hace locuras. Siempre en Maravillas verá usted las mujeres más distinguidas de Madrid. El viernes, gran acontecimiento, primera matinee artística Argentinita, con programa único de esta eminente artista.

CULTURA PARA LA MUJER
La Junta directiva del Centro iberoamericano de cultura popular femenina ha acordado quede abierta la matrícula para el trimestre tercero del curso 1922-23 en la secretaria de su domicilio social, Fuencarral, 145, de

diez a una y de tres a siete, para las siguientes secciones:

Cultura infantil, clases preparatorias de gramática y aritmética, sección artística, sección comercial, enseñanzas del hogar y clases nocturnas para obreras.

En la secretaria del Centro informarán en qué condiciones se conceden matrículas gratuitas.

El consultorio de especialidades médicas, que viene funcionando todo el curso con gran éxito, es gratis para las alumnas, y en la Cooperativa, instalada en la planta baja del edificio, pueden encontrar éstas y sus familias grandes ventajas en sus compras.

El Centro dispone de grandes terrazas para baños de sol, acondicionadas al efecto, pudiendo visitarlas cuantos lo deseen.

En la secretaria se facilitan impresos de todas las secciones organizadas.

Nombre de los nuevos buques

Se ha dispuesto que a los cruceros tipo F, en construcción por la Sociedad Española de Construcciones Navales, se les asigne los nombres de «Príncipe Alfonso» y «Almirante Cervera», y a los tres destroyers tipo J, también en construcción, se les dé los nombres de «Churrucua», «Alcaid Galiano» y «Sanchez Barcáiztegui».

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELENA PARA EL DIA 5

REAL.—Función popular.—A las 6,30 en punto de la tarde.—La bohemia, por Matilde Revenga, Franci, Rosich y Griff.

ESPAÑOL.—(Compañía de Enrique Borrás.)—A las 6, El alcalde de Zalamea.—A las 10, El abuelo (función popular).

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática.)—A las 10,30, La locura de Don Juan (estreno).

LARA.—A las 6 y a las 10,15, La mala ley fin de fiesta Isabelita Ruiz.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, El paso del camello.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé.)—A las 6,30, El jaro (estreno)—A las 10,30, La pluma verde.

REY ALFONSO.—(Compañía Cobeña-Olivier.)—A las 6,30 y a las 10,30, Rosa de Francia.

ZARZUELA.—(Compañía de Esperanza Iris.)—A las 6, La Princesa de la Czarda y canciones, por Esperanza Iris.—A las 10,15, La Princesa de la Czarda y canciones, por Esperanza Iris.

REINA VICTORIA.—A las 6 (única), Cri-Cri.—A las 10,30 (única), Cri-Cri.

ESLAVA.—(Compañía Catalina Bárcena.)—Tarde, no hay función.—A las 10,15, La moza de Esquivias.

TEATRO DE APOLO

A las 6
EL BUENO DE GUZMAN
y LA MONTERIA
A las 10,30,
LA MALA SOMBRA
y LA MONTERIA

CERVANTES.—(Compañía dramática de Miguel Muñoz.)—A las 10,30, Traidor, incontinente y mártir.

FUENCARRAL.—(Compañía cómicodramática de Concha Torres.)—A las 6, El infierno (reestreno)—A las 10,15, Mancha que limpia.

LATINA.—A las 6 y a las 10,30, Pa que le vía usé hablé y Maruxa.

COMICO.—A las 10,30, (extraordinaria) Nuevo Mundo (estreno).

ROMEA.—(Compañía Plana-Díaz.)—A las 6,30 y a las 10,30, La dama alegre.

MARTIN.—(Moda.)—A las 6,30 (doble), El país de las estrellas y El regalo de boda.—A las 10,30, ¡Presenten... armas! y El regalo de boda.

NOVEDADES.—A las 6 (popular sencilla), Los malos amores.—A las 7,15 (popular sencilla), Tres eran tres.—A las 10,30 (popular sencilla), El punto de Mira.—A las 12 (corriente sencilla), Gitaneras.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 4,30, primera matinee de moda infantil, programa cómico especial para las familias y mundo infantil.—A las 10, gran gala, programa selecto, por la compañía internacional de Circo de Leonard Parish.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10.—Actuación de la compañía Palisse.—Magnífica colección de fieras.—«Berbec», el león que salta.—Formidable grupo de elefantes.

MARAVILLAS.—A las 6 y a las 10,30.—Blanquita Montemar, Julia Conde, Soledad Miralles, Pepita Odona, Manolo Vico, «Morris» y su excéntrico Lepe, Argentinita y El buque misterioso.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10
Estreno: El tren número 24 (segundo libro de esta sugestiva novela, por artistas de la Comedia Francesa).—Estreno: Los lobos del campo (escenas de la vida del Oeste).—Estreno: Baby jugando al «golf» (por la precoc actriz niña Baby Pegge).—La verdadera felicidad (por Poria Blanca).

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 5 DE ABRIL DE 1923

Santos del día.—Santos Vicente Ferrer, confesor; Zenón, mártir; Santas Irene, virgen y mártir; Emilia y beata Juliana de Cornición, virgen.

La misa y oficio son de la Feria V infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y continúa la novena al Santísimo Sacramento; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, misa cantada con sermón, a cargo de D. Lucio Herrero, y por la tarde, a las cinco y media, oración mental, sermón, que predicará D. Diego Tortosa, novena, preces y reserva.

En el oratorio del Olivar continúa el octavario al Santísimo Sacramento, a las seis y media, predicando el padre Roberto Redal. En el santuario del Perpetuo Socorro, a las siete y a las ocho, comunión general de los jueves eucarísticos, y por la tarde, a las seis, ejercicio de la Hora Santa, por el padre Armentia.

En la iglesia Pontificia, a las seis y media, rosario y visita.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho, comunión general de los jueves eucarísticos.

En el Salvador y San Nicolás, a las ocho, misa de comunión de los jueves eucarísticos, y a las once, ejercicio de la Hora Santa.

En las Capuchinas, a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, a las cinco, ejercicio de los jueves eucarísticos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Religiosas Trinitarias y Valdecas, o de la Asistencia en el Hospital de los Flamencos.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Juan de Sahagún.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Juana Scherenzel de Szmolarik
Falleció el 5 de abril de 1922
A LOS 42 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su desconsolado esposo, D. José Szmolarik; su madre, doña Juana Scherenzel (ausente); y demás familia,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.
La misa que se diga el jueves 5, a las siete y media, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (calle de Ayala) será aplicada por el eterno descanso de su alma. (v)

EL JARABE
Y LA PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
DE LAGASSE
combaten victoriosamente:
RESFRIADOS,
TOS,
GRIPPE,
BRONQUITIS,
RONQUERAS,
DOLORS
de GARGANTA.
En todas Farmacias

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
D. LUIS GONZAGA MORALES DE LOS RIOS Y CHAVARRI
CABALLERO DEL REAL CUERPO COLEGIADO DE LA NOBLEZA DE MADRID
Se dió su último suspiro en el día 4 de abril de 1923, a las tres de la mañana, a los treinta y cuatro años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su director espiritual, D. Julián Tolosana; su desconsolado padre, Excmo. señor D. Santiago Morales de los Ríos y Salazar; su hermano, D. José María; su abuela, doña Tomasa López y Domínguez; su madre política, doña Dolores Monis; hermanas políticas, tios, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Zurbano, 55, hotel, a la sacramental de San Isidro, por lo que les quedarán altamente agradecidos.
Se suplica el coche.
Durante la mañana del día 5 se dirán misas por su alma en la capilla ardiente.
Varios Sres. Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (1)

Para Adelgazar
Puede emplearse en toda confianza, sin temor a consecuencias desagradables y sin observar régimen alguno la
IODHYRINE
del D. DESCHAMP
APROBADA y ACONSEJADA
por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero.
La caja contiene medicamento para seis semanas de tratamiento.
Depósito Central: Lab. LAURE, 49, Av. de la Motte-Picquet
PARIS
MADRID: PEREZ, MARTIN y C. — GAYOSO
BARCELONA: PEREZ, MARTIN y C. — D. ANDREU.

Cubiertas y cámaras NICH LIN
Venite por ciento de descuento sobre tarifa 11 de noviembre.
Dos por ciento suplementario por pago al contado.
Enorme existencia. Género fresquísimo. Puede comprarse por el número de fabricación. Expedidos a cualquier estación de la Península, portes de ferrocarril por nuestra cuenta.
GRAN GARAGE
Eloy Gonzalez, 18. Teléfono 3.1.55.—MADRID

JARABE
DE GIBERT
y Grajeas
AFECCIONES SIFILITICAS
VICIOS de la SANGRE
Prescritos por los primeros Médicos
Preparado por
BOUQUET-DUMAS, Farmacéutico
DESCOBIERTOR de las SIFILITICAS.
AVENUE de la République, París.

MARCA
VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS UN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
EX.ª CALIDAD DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA
A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS
CONCEDIDA
PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.
DEPOSITOS EN MADRID
Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, número 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Coa, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Fidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se repiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijarse muy detenidamente en nuestra marca concedida.

Se venden o alquilan
dos magníficos hoteles amueblados en El Espinar, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro, próximos a la estación. Facilidad en el pago. Razón: Arenal, 1. De cuatro a ocho.

Calzado cosido a mano
Por 13 pesetas, remitidas por giro postal o sellos de correo, enviamos al recibir las medidas por paquete postal, un par de zapatos para campo, en brogue, blucher, yaqueta natural, piel vacía, suela doble, forros teja, pesa un kilo. Por 50 pesetas enviamos cuatro pares
Útima moda, elegantísimo para vestir.
Por 9 pesetas enviamos zapato lona blanca forros piel con puntera, contr. fuertes escocesa de becerro color.
Por 2 pesetas con adornos charol.
Pedidos a Sociedad Cooperativa «Comisión y Banca».
APARTADO 64.—PALMA DE MALLORCA

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Diego Leo Sánchez
DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
Falleció el día 6 de abril de 1921
A LOS CINCUENTA AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su viuda, doña Emilia Pérez García; hija, doña Rosa; hijo político, D. Pedro Muñoz; nieto; madre, doña Rosa Sánchez; hermanos D. Francisco, doña Juana, D. Modesto y don Amadeo; hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás familia,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente en la iglesia de las Calatravas Reales serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. (*)

CON ALGABA VEO
Con tristeza digo
que
por no anunciarlo he perdido
toda mi clientela. Ahora
pienso recuperarla encargar
mi propaganda a la
Agencia Colomina, Fuencarral,
13 y 15, teléfono
045 (junto a la Gran Vía).

VINO AROUD
CARNE - QUINA
El mas Reconstituyente soberano
en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles e Influenza.
Calle Richelieu, 28, Paris.
TODAS FARMACIAS

Casino de Madrid
En el sorteo para amortización de Obligaciones hipotecarias de esta Sociedad celebrado hoy, han resultado amortizadas las que llevan los números 810 878, 1584, 1614, 1888, 2045, 2178, 2276, 2768, 3091, 3177, 3317, 4391, 5087, 5209, 5.110, 5.334, 5794.
Lo que se hace saber a los tenedores, como igualmente que el pago de los intereses y amortización se hará en la Caja del Casino todos los días laborables, de cuatro a ocho de la tarde.
Mad. Id, 31 de marzo de 1923.—El Secretario, Ignacio E. de la ortilla.

Ozonopino Ruy-Ram
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, talleres y casas particulares.
CARRERAS, 37. PRAL. : MADRID

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 8,7; a las doce, 17,8; a las cuatro, 17,4; máxima al sol, 27,7; mínima a la sombra, 3,0.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

LO DEL DIA

El Sr. Villanueva juró esta mañana, posesionándose de la cartera de Hacienda. El viernes será firmado el decreto de disolución de Cortes.

LAS ELECCIONES POR MADRID

LA CANDIDATURA MAURISTA

Esta mañana ha quedado acordada, según nuestras noticias, la siguiente candidatura para diputados a Cortes por Madrid:

- D. Antonio Goicoechea.
D. Alfredo Serrano Jover.
D. Luis López Dóriga.
D. Miguel Maura.
D. Aurelio Regúlez.
Señor conde de Limpías.

LA CANDIDATURA OFICIAL

No se halla determinado todavía cuál ha de ser la candidatura del Gobierno. No es cosa absolutamente decidida que luche el popular conde de Santa Engracia.

Lo que parece completamente decidido es que formen parte de dicha candidatura los señores Garrido Juaristi y Emilio Blanco.

Los Comités de la izquierda liberal pertenecientes a los distritos del Congreso y de Palacio, que presiden los Sres. Martín Pinedo y Cabanillas (D. Antonio), celebraron una reunión para la presentación del señor Blanco.

El Juzgado en el Banco de España

Esta tarde, el juez del distrito del Congreso, D. José Prendes Pando, acompañado del oficial D. Antonio Sanz, se constituyó en el Banco de España.

La noticia despertó alguna expectación, por suponerse obediencia al descubrimiento de algún delito; pero según pudo comprobarse, el motivo de la visita era el de realizar la reconstitución de otro, del que ya tienen noticias nuestros lectores.

El juez Sr. Prendes es el que entiende en el proceso por la desaparición de 93.000 dólares que se enviaban a los Estados Unidos, y por cuyo delito está procesado el oficial de Correos Sr. Palomares.

Deseara el juez reconstituir las operaciones que realiza una casa bancaria cuando tiene que enviar fondos al extranjero, y para ello nada mejor que apreciarlas personalmente.

Después que termine en el Banco, se trasladará el juez al Palacio de Comunicaciones para reconstituir aquellas operaciones que se refieren al envío de cantidades de la importancia de las indicadas.

LA TRIBUNA

Ha reanudado su publicación este querido colega, que ha lanzado su edición madrileña por la mañana, en vez de hacerlo por la noche, como tenía por costumbre.

«La Tribuna» ha modificado su formato, de modo análogo al de «A B C». Su texto sigue siendo interesante y va encabezado con el número y precio de las principales líneas de tranvías y otros detalles interesantes para la vida de la corte.

Desearnos la mayor prosperidad al querido colega.

VIDA MUNICIPAL

NOMBRAMIENTO DE PONENCIAS

A fin de que puedan estudiarse con la debida antelación las necesidades de los diferentes servicios municipales, así como la máxima elasticidad que pueda darse a las rentas, arbitrios e impuestos de la Villa, cuyos estudios han de servir de base para la confección del proyecto de presupuestos para el ejercicio de 1924-25, el alcalde, haciendo uso de la autorización que le concedió la Comisión de Hacienda, ha designado las siguientes ponencias, a los efectos indicados:

Presupuesto de gastos.—Capítulo 1.º, Gastos del Ayuntamiento, Sres. Regúlez y Noguera; capítulo 2.º, Policía de Seguridad, señores Camacho y Colom Cardany; capítulo 3.º, Policía urbana y rural, Sres. Saborny y Ruimonte; capítulo 4.º, Instrucción pública, Sres. Rodríguez y Gómez Latorre; capítulo 5.º, Beneficencia, Sres. López Baeza y Fernández (D. Tomás); capítulo 6.º, Obras públicas, Sres. García Cortés y Serrano Jover; capítulo 9.º, Cargas, Sres. Plaza y Fernández (D. Valentín); capítulo 10.º, Obras nuevas, Sres. Cubero y Flores Valles.

Presupuesto de ingresos.—Señores Sánchez Bayton, Álvarez Arranz y Martínez Reus.

DECOMISOS DE PAN

Los tenientes de alcalde de Chamberí y de la Universidad han decomisado gran cantidad de pan falto de peso que han repartido entre los pobres.

Desde Barcelona

AMENAZAS A UN ABOGADO

Barcelona, 4.—El letrado D. Agustín Hernández ha hecho público en la Prensa que se ve obligado a renunciar a actuar como acusador en varias causas instruidas con motivo de atentados sociales, por temor a que se cumplan las amenazas que le han dirigido en numerosos anónimos los sindicalistas.

EL ESTADO DE LAS HUELGAS
Los ladrilleros continúan en huelga. El paro se inició hace cinco semanas y el

conflicto no lleva trazas de solucionarse; antes al contrario, cada día se agudiza más, por mostrarse irreductibles los obreros.

En las fábricas de la provincia se ha intensificado el trabajo, consiguiéndose una gran superproducción y debido a ello no se han paralizado las obras del ramo de la construcción.

La huelga del Metro prosigue igual. Los obreros han publicado en la Prensa una nota contestando a la publicada por la Empresa.

Los patronos se niegan a tratar si antes no entran los obreros al trabajo. También han publicado los huelguistas una hoja en la que hacen historia del conflicto.

Aseguran que la paralización de las obras pueden producir desprendimientos interiores por no haberse dejado convenientemente cimentadas las galerías, lo cual podría producir una catástrofe en Barcelona.

Agregan que hacen estas declaraciones para no incurrir en responsabilidad moral y tener advertida a la opinión.

Termina la referida hoja afirmando que ellos están dispuestos a construir el Metro sin la intervención de la Compañía constructora, dependiendo directamente de la propietaria del Metropolitano.

La huelga de vidrieros también prosigue sin resolverse.

Los patronos han hecho públicas las bases que aceptarían para solucionar el conflicto. Son éstas: libre contratación y reconocimiento de los Sindicatos que se constituyan con arreglo al decreto-ley.

El premio «Mariano de Cavia»

El Jurado designado por nuestro querido colega A B C para conceder el premio llamado «Mariano de Cavia», instituido por dicho diario, y consistente en 5.000 pesetas, le ha otorgado a D. Wenceslao Fernández-Florez, con arreglo a la siguiente propuesta:

«Los que suscriben, designados para juzgar los trabajos de los escritores españoles aspirantes en el presente año al premio «Mariano de Cavia», instituido por el Excmo. Sr. D. Torcuato Luca de Tena para honrar la memoria de aquel insigne periodista, han examinado con detenimiento todos los trabajos presentados al certamen, y reunidos en la Redacción de A B C, han celebrado dos sesiones en los días 23 y 28 del presente mes, acordando en definitiva:

Primero. Conceder por mayoría de votos el premio del corriente año a un artículo titulado «Visiones de neurastenia», que se ha presentado al certamen con el lema de «Abegondo» y que se publicó en el número de A B C correspondiente al 18 de febrero de 1922.

Segundo. Considerar por su mérito dignos de especial mención los artículos presentados con los siguientes lemas: «Nuda Sinceritas», «Viva la Legión», «Justicia y memoria», «Hispania Mater», «El hombre que jara...», «Vivan los versos» y «Fruta de Aragón».

Abierta la plica correspondiente al trabajo premiado, resultó ser el artículo original de D. Wenceslao Fernández-Florez.

Y para que conste, a los efectos que haya lugar, firman la presente acta en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos veintitrés.

Por la Real Academia Española, Manuel de Sandoval.—Por la Asociación de Escritores y Artistas, José del Castillo y Soriano. Por la Asociación de la Prensa de Madrid, Rufino Blanco.—Por la Prensa diaria de Madrid, Angel Herrera.—Por la Prensa semanal, Francisco Verdugo».

Felicitemos efusivamente al Sr. Fernández-Florez por su merecido éxito, que estaba descontado, pues hace algunos años que el notable articulista ocupa uno de los primeros lugares en el periodismo y en la literatura.

ATENEO

El jueves 5 del actual, a las seis de la tarde, dará una conferencia D. Tomás Sierra sobre el «Congreso Hispanoamericano y el comercio español en Ultramar».

A las siete y media, el Sr. Madjan Paszkiewicz, sobre «Algunos problemas de la pintura moderna».

DEL PROCESO CONTRA LOS PRELADOS RUSOS

Rusia contesta a Inglaterra con una intemperancia

Londres, 4.—En respuesta a la nota británica protestando contra la ejecución de monseñor Butkiewicz, el Gobierno ruso declara que tiene el deber de no perder de vista los soberanos derechos que posee para defender su seguridad, y califica de acto «no amistoso» la protesta del Gobierno británico por un asunto de orden puramente interior y que tiene por finalidad protegerse contra los traidores y los espías.

La nota añade: «Cuando se recuerdan los actos que se han cometido en la India y en Egipto, no pueden considerarse como convenientes los llamamientos hechos en nombre de la Humanidad por el Gobierno británico.»

El representante diplomático ha devuelto al Gobierno ruso la nota, diciendo que le era imposible aceptarla en la forma en que está redactada.

Notas de la tarde

LOS MINISTEIRALES Y LOS REFORMISTAS

Las conversaciones han girado alrededor de la solución de la crisis y de las consecuencias que ella habrá de tener en el orden político, principalmente en las relaciones del Gobierno con los reformistas.

No obstante afirmar hoy el jefe del Gobierno que los candidatos reformistas seguirían siendo considerados como adictos, un ministro, y para que no haya confusiones, el ministro del Trabajo, ponía la mance, glosando la frase del Presidente de que esos candidatos reformistas eran predictos.

Como quedan las cosas, y con otras que forzosamente habrán de venir, hay la impresión de que cada día se irá acentuando la distancia entre los ministeriales y los reformistas.

UN EPISODIO

Cuentan que en la reunión que celebraron los reformistas, predominaron temperamentos de transigencia y hasta se decía que el propio Sr. Pedregal, cuya resolución era irrevocable, llegó a proponer que le sustituyera el señor Alvarez Valdés en la cartera de Hacienda a fin de que continuara la representación del reformismo en el Gobierno.

Don Melquíades Alvarez estimó que esto no era procedente y se optó por este criterio.

NO HAY APLAZAMIENTO

De las palabras pronunciadas hoy por el Presidente del Consejo, y que han sido tan comentadas, se cree firmemente que las elecciones generales se celebrarán en la fecha ya prevista, no habiendo por tanto aplazamiento.

CARGOS VACANTES

Como consecuencia de la solución de la crisis, queda vacante la presidencia del Consejo de Estado, y como consecuencia del nombramiento del Sr. Benítez de Lugo, queda para proveer la Comisaría regia de Seguros.

Como el Sr. Mompón ha dimitido, queda asimismo vacante la Dirección general de Estadística.

¿Ha sido ejecutado realmente monseñor Budkiewicz?

LAS NOTICIAS SON CONTRADICTORIAS

Londres, 4.—Telegrafían de Riga al «Times» que los Soviets han desmentido la noticia de la ejecución del obispo monseñor Budkiewicz.

El corresponsal citado dice que esta ejecución ha sido aplazada hasta nueva orden.

Varsovia, 4.—El día 30 de marzo, e inmediatamente después de ser publicada la decisión del Comité central ejecutivo confirmando la sentencia de muerte contra el prelado monseñor Budkiewicz, el Sr. Knoll, encargado de Negocios polaco en Moscú, estuvo en el Comisariato de Negocios Extranjeros, con el fin de intervenir personalmente en la gestión de su indulto. Al saber, por su conversación con el Sr. Hanecki, miembro de dicho Comisariato, que el veredicto era definitivo, y en su deseo de salvar la vida de aquel prelado, agotando para ello todos los medios, sin tiempo a esperar instrucciones de su Gobierno, el Sr. Knoll propuso inmediatamente canjear dicho prelado contra los bolcheviques detenidos en Polonia, a lo que contestó el señor Hanecki con una categórica negativa.

EN EL NUEVO MATADERO

La maquinaria no reúne condiciones

¡COSAS DEL AYUNTAMIENTO!

Esta mañana han concurrido al nuevo Matadero gran número de concejales para presenciar las pruebas de las instalaciones mecánicas de dicho establecimiento municipal.

Se había preparado el taller de fundición de sebos para que sirviera de base a la recepción definitiva de las citadas instalaciones, en atención a que en un solo día no podía hacerse el examen completo de toda la maquinaria.

Al empezarse a hacer la prueba se ha podido apreciar que la maquinaria no satisface la necesidad de la instalación de un Matadero moderno, que cuesta al pueblo de Madrid más de 20 millones de pesetas.

Las pruebas han tenido que suspenderse hasta que la Casa constructora de la maquinaria traiga nuevas máquinas.

EN LARA

Presentación de Isabelita Ruiz

Aun cuando en realidad el cartel de Lara no necesitaba de más novedades para atraer al público, ya que «La mala ley», de Linares Ravas, basta por sí sólo para llenar diariamente el teatro, el Sr. Yáñez, simpático e inteligente empresario del aristocrático coliseo, respetando el contrato ofrecido a la celebradísima bailarina Isabelita Ruiz, hizo que ésta se presentase ayer ante la concurrencia de Lara.

El éxito que Isabelita Ruiz alcanzó al reaparecer en dicho teatro fué tan considerable o más, si cabe, que el obtenido en su anterior actuación. La gentil artista ha renovado todo

su repertorio, y todos sus bailes los presenta con la mayor elegancia y buen gusto.

Es muy de aplaudir este homenaje de reconocimiento que Eduardo Yáñez tributa al público de su teatro, ofreciéndole, además de una hermosa comedia, el sugestivo atractivo de una de nuestras mejores bailarinas.

El Kaiser y su esposa se hallan en excelentes relaciones

RECTIFICACION DE UNA NOTICIA
Amsterdam, 4.—Ningún indicio ha venido a confirmar la noticia publicada por algunos periódicos ingleses concerniente a la completa separación del ex Kaiser y su mujer. Todo indica, por el contrario, que la Princesa Herminia y sus hijos volverán a Doorn después de Pentecostés, como lo había anunciado la misma Princesa.

Vida deportiva

CARRERAS DE CABALLOS LA TEMPORADA DE PRIMAVERA

Hemos recibido el programa de las carreras que, organizadas por la Sociedad de fomento de la cría caballar en España, y bajo el patronato de S. M. el Rey, han de celebrarse esta temporada, que promete ser en extremo interesante.

Como todos los años, habrá reuniones en Aranjuez y en Madrid.

Las carreras de Aranjuez se celebrarán los días 22 y 29 del actual, a las tres y media de la tarde, y como de costumbre, habrá trenes especiales, rápidos, para la ida y el regreso. El primer día se correrá la copa de S. M. la Reina y la cuarta prueba de productos nacionales, dotadas con premios de 4.000 y 12.000 pesetas, respectivamente.

En la segunda reunión hay el premio de S. M. la Reina Doña María Cristina y el Derby de Aranjuez, con 10.000 pesetas al ganador de este último.

En el Hipódromo de la Castellana se celebrarán pruebas los días 3, 6, 10, 13, 17, 20, 24, 27 y 31 de mayo, 3, 7, 10, 14, 17, 21, 24 y 28 de junio y 1.º de julio.

Los premios son importantísimos. Entre ellos está el premio Alfonso XIII (10.000 pesetas), que se correrá el 13 de mayo; el Gran Premio Nacional (5.000 pesetas), señalado para el 24 del mismo mes; el Gran Premio de Madrid (60.000 pesetas), el cual ha de celebrarse el día 3 de junio; el premio Villamejor (25.000 pesetas), más conocido por el gran premio de los tres años, indicado para el 17 de junio, y el premio Alfonso XII (10.000 pesetas), que se celebrará el 24 del mismo mes.

EN SAN SEBASTIAN

El Jockey Club ha publicado el programa oficial de las carreras de caballos, elevándose el total de los premios a 400.000 pesetas.

La primera reunión se celebrará el 2 de septiembre, y la última, el 7 de octubre. El gran premio será este año de 100.000 pesetas.

FOOT-BALL

LOS CUARTOS DE FINAL

El próximo domingo se celebrarán los cuartos de final del campeonato de España.

En Bilbao lucharán el Athletic Club de aquella localidad, contra nuestro Real Madrid.

En Sevilla, el Europa, de Barcelona, contra el Sevilla.

En Gijón, el Sporting contra el Valencia. En San Sebastián, el Real Sporting, de Vigo, contra la Real Sociedad.

HOCKEY

CAMPEONATO DE SEGUNDAS CATEGORIAS

En Madrid, y en este mes, se celebrará el campeonato regional de segundas categorías, habiéndose inscrito ya para participar en él el Athletic, la Sociedad Cultural Deportiva y el Real Madrid-F. C.

Este campeonato se celebrará a la americana, o sea: cada equipo tendrá que jugar con los dos contrarios, obteniendo dos puntos por partido ganado, uno por empate y cero por pérdida.

El trofeo consistirá en una copa de plata, que será necesario ganar en dos años seguidos o tres alternos, y once medallas para el equipo ganador, medallas éstas que han sido regaladas por los once «hockeymen» que integran el equipo del Athletic madrileño, ganador del campeonato de España de primera categoría.

L.

TOROS Y TOREROS

UNION DE PICADORES Y BANDERILLEROS

Mientras el jueves próximo se esté celebrando en Madrid la anunciada novillada, se reunirán en junta general extraordinaria las Sociedades de banderilleros y picadores, en el Coliseo de Lavapiés.

A esta junta asistirán también los matadores y apoderados que están de acuerdo con las dos Sociedades citadas.

Pueden vivir tranquilos los que aun creen en incidentes en la Plaza de Toros.

Los huelguistas se reúnen a esa hora demostrando así que no van a ver las corridas para que no pueda decirse que son ellos los provocadores.

Los esquirols se pasean en cambio por la calle de Sevilla, sin que nadie les diga nada, y justo es reconocer que honra a los asociados la cordura de que están dando pruebas inequívocas.—T.

CASA REAL

EL MONARCA A RETAMARES
Mañana marchará S. M. el Rey a Retamares para presenciar las prácticas militares que están anunciadas.

CUMPLIMIENTOS

Su Alteza la Infanta doña Isabel estuvo en Palacio esta mañana cumplimentando a la Princesa Beatriz de la Gran Bretaña, madre de S. M. la Reina Doña Victoria.

También cumplimentó a la augusta dama el duque de Alba.

SUCESOS DEL DIA

Atropellado por un automóvil.— Enrique Purugini, de cuarenta y siete años, en la Puerta del Sol fué atropellado por un automóvil, que conducía Julián Magán. Sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Otro atropello.—Luis Marsal Esteban, de veinticinco años, domiciliado en Pacífico, 66, sufre heridas de pronóstico reservado, que le produjo un camión al atropellarle en el paseo de las Acacias.

Por subir al tranvía en marcha.—Al pretender tomar el tranvía en marcha en el paseo de Recoletos, se cayó Alejandro Oria Sierra, de treinta y dos años, causándose lesiones de relativa importancia.

Sustracción de alhajas.—Doña Carmen Valera, de cincuenta y un años, que vive en Cruzada, 4, denunció que le han desaparecido de su domicilio alhajas por valor de 10.600 pesetas. Se ignoran los autores.

UNO QUE DIMITE

Zaragoza, 4.—El gobernador civil de esta provincia, Sr. González Cobos, melquiadista, ha presentado la dimisión de su cargo al tener noticia de la dimisión del Sr. Pedregal.

NOTICIAS GENERALES

Necrología.—En la madrugada última y víctima de cruel enfermedad, ha fallecido en esta corte el Ilmo. Sr. D. Luis Gonzaga de los Ríos y Chavarrí, después de recibir cristianamente todos los auxilios espirituales. A su desconsolado padre, nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Santiago Morales de los Ríos y Salazar, y demás atribulada familia, les enviamos nuestro más sentido pésame.

El Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso (paseo Imperial, 6), ha realizado durante el pasado mes de marzo 887 asistencias; ha admitido a 60 enfermos de los que han solicitado el ingreso y no ha podido admitir a 25 por no ser tuberculosos o no ser pobres.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 4 de abril de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 71,20; F, 71,25; D, 71,25; C, 71,20; B, 71,25; A, 71,40; G y H, 71,25; Diferentes series, 72,25; Fin corriente, 71,95; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 87,10; E, 87,10; D, 87,10; C, 87,30; B, 87,70; A, 87,70; G y H, 87,30; Diferentes series, 88,20.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 92,00; D, 92,00; C, 90,00; B, 90,00; A, 90,00; Diferentes series, 90,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,75; E, 96,75; D, 96,50; C, 96,90; B, 96,90; A, 96,90; Diferentes series, 96,75.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,50; E, 96,75; D, 96,50; C, 96,75; B, 96,75; A, 96,75; Diferentes series, 96,75.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 103,20; B, 102,40.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1918, 87,5; Obligaciones de 1888, 79,0; Expropiaciones Interior 5 por 100, 90,25; Cédulas del Ensanche, 92,50; 1905, Deudas y Obras, 86,50; Empréstito del 1914, 86,25.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 88,00; Idem al 5 por 100, 99,50; Idem al 6 por 100, 119,00; Marruecos, 00,00.

Valores industriales. (Accionés).—Banco de España, 588,00; Hipotecario, 245,00; Hispanoamericano, 195,50; Español de Crédito, 146,00; Tabacos, 250,00; Explosivos, 346,00; Azucareras preferentes, 88,50; Idem ordinarias, 40,00; Altos Hornos, 108,00; Duro Felguera, 61,00; Unión Alcohólica, 72,00; Banco Central, 116,00; Bonos Banco España, 866,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 868,00; Nortes, 864,00; Metropolitano, 208,25; Madrileño de Tranvías, 94,25.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 74,25; Idem id., no estampilladas, 76,50; Bonos Naval, 101,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 90,00; Idem 1.ª hipoteca 279,25; Nortes, 1905, 84,25; Alsasnas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 231,00; Obligaciones Ríoctino, 102,40; Bonos Pefarroya, 99,50; Asturiana de Minas, 101,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Libras, 32,10; Francos, 42,50; Francos suizos, 121,00; Libras, 50,50; Dólares, 6,52; Francos belgas, 87,00.